

Nosotros, MARIA ISABEL RODRIGUEZ VIUDA DE SUTTER, conocida tributariamente por MARIA ISABEL RODRIGUEZ DE SUTTER, mayor de edad, Doctora en Medicina, de este domicilio, portadora de mi Documento Único de Identidad número [REDACTED]; [REDACTED] con Número de Identificación Tributaria [REDACTED]; actuando en nombre y representación del Ministerio de Salud, con Número de Identificación Tributaria [REDACTED], como lo compruebo con la siguiente documentación: I) El Acuerdo Ejecutivo de la Presidencia de la República número UNO, de fecha uno de junio de dos mil nueve, publicado en el Diario Oficial número NOVENTA Y NUEVE del Tomo TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES del uno de junio de dos mil nueve, en donde aparece la conformación del Gabinete de Gobierno a partir del día uno de junio del dos mil nueve, y aparece el nombramiento de la compareciente como Ministra de Salud Pública y Asistencia Social, debiendo rendir su protesta constitucional; II) Certificación expedida en esta ciudad, a los veinticuatro días del mes de junio de dos mil once, por el Licenciado Ricardo Guillermo Marroquín Peñate, Secretario para Asuntos Legislativos y Jurídicos de la Presidencia de la República de El Salvador, de la que consta que de folios uno frente a folios dos vuelto del Libro de Actas de Juramentación de Funcionarios Públicos, que lleva dicha Presidencia, se encuentra asentada el Acta de Juramentación a través de la cual la Doctora MARIA ISABEL RODRIGUEZ VIUDA DE SUTTER, tomó protesta constitucional como Ministra de Salud Pública y Asistencia Social, ante el señor Presidente de la República CARLOS MAURICIO FUNES CARTAGENA, el día uno de junio de dos mil nueve; III) El Diario Oficial número OCHO, Tomo TRESCIENTOS NOVENTA, de fecha doce de enero de dos mil once, que contiene el Decreto Ejecutivo Número CINCO, emitido por el Consejo de Ministros, Reformas al Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo, en el cual se establece que a partir de la vigencia de este Decreto cuando en las disposiciones legales o reglamentarias se mencione al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social o a los titulares del mismo, deberá entenderse que se refiere al Ministerio de Salud o a sus titulares; y sobre la base de los Artículos diecisiete y dieciocho de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), los cuales le conceden facultades para firmar Contratos como el presente, y que para los efectos de este Contrato se



27

denominará el Ministerio de Salud, o simplemente **MINSAL**, y **ANA MARGARITA VELASQUEZ DE BUSTILLO**, mayor de edad, Odontóloga, del domicilio de Santa Tecla, Departamento de la Libertad, portadora del Documento Único de Identidad número [REDACTED] con Número de Identificación Tributaria [REDACTED], actuando en calidad de Administrador Único Propietario y Representante Legal de la Sociedad **ELECTROLAB MEDIC, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, que puede abreviarse **ELECTROLAB MEDIC, S.A. DE C.V.**, de este domicilio, con Número de Identificación Tributaria [REDACTED]; como lo compruebo con: **a)** Testimonio de Escritura Pública de Modificación al Pacto Social por Aumento de Capital e Incorporación Integra del Nuevo Pacto Social, otorgada ante los oficios notariales de Consuelo María Ramírez Cuadra, en esta ciudad a las doce horas del día dos de septiembre de dos mil diez, inscrita en el Registro de Comercio al Número **CINCUENTA Y SEIS** del Libro **DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UNO** del Registro de Sociedades, del folio doscientos treinta y uno al folio doscientos cuarenta y seis, el día catorce de octubre de dos mil diez; y **b)** Credencial de Elección de Administrador Único Propietario y Suplente, extendida por el Ingeniero Juan Francisco Bustillo Fuentes, el día veintitrés de enero de dos mil doce, de la que consta que en la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el veintitrés de enero de dos mil doce, la Doctora Ana Margarita Velásquez de Bustillo, fue elegida Administrador Único Propietario de la Sociedad, para un período de cinco años comprendidos del veintitrés de enero de dos mil doce al veintitrés de enero de dos mil diecisiete, inscrita al Número **CINCUENTA Y CUATRO**, del Libro **DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS**, del Registro de Sociedades, del folio trescientos veintiocho al folio trescientos treinta, el día siete de febrero de dos mil doce; que en el transcurso del presente instrumento se denominará **“LA CONTRATISTA”**; en el carácter con que comparecemos convenimos en celebrar el presente Contrato de acuerdo a las siguientes cláusulas:

CLAUSULA PRIMERA: OBJETO. LA CONTRATISTA se obliga a suministrar al MINSAL, a precios firmes **“CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL NACIONAL DE MATERNIDAD”, SAN SALVADOR, (FASE EQUIPAMIENTO MÉDICO: EQUIPO DE LABORATORIO CLÍNICO Y BANCO DE SANGRE, EQUIPO DE ASPIRACIÓN, EQUIPO DE NEBULIZACIÓN, EQUIPO DE MÉDICA FÍSICA, EQUIPO BÁSICO, EQUIPO DE REFRIGERACIÓN, EQUIPO DE MONITOREO**

PARA UCI, CAMAS HOSPITALARIAS, MOBILIARIO CLÍNICO HOSPITALARIO BÁSICO Y EQUIPO PARA BANCO DE LECHE), en los términos, condiciones y especificaciones detalladas a continuación:

Código	Nombre del Equipo	U/m	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total por Renglón
LOTE 5: EQUIPO BÁSICO					
60302178	<p style="text-align: center;">DOPLER FETAL PORTÁTIL</p> <p>MARCA: EDAN INSTRUMENTS MODELO: SONOTRAX BÁSICA PAÍS DE ORIGEN CHINA</p> <p>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • EQUIPO PORTÁTIL DE USO HOSPITALARIO, PARA MEDIR EL RITMO CARDÍACO DEL FETO DEL VIENTRE MATERNO • RANGO DE FRECUENCIA CARDÍACA DEL FETO (FHR): 50 BPM-210BPM • TRANSDUCTOR DE GENERACIÓN DE ONDAS DE ULTRASONIDO DE 2.0MHZ APROBADO PARA USO FETAL. • PANTALLA LCD PARA MOSTRAR MEDICIÓN DE FRECUENCIA CARDÍACA • PARLANTES INTEGRADOS CON VOLUMEN AJUSTABLE • OPCIÓN DE OPERACIÓN A BASE DE BATERÍAS RECARGABLES NI-MH • INDICADOR CON SIMBOLO DE BATERÍA EN LA PANTALLA LCD, CUANDO LA CARGA ESTÁ BAJA, EL SIMBOLO DE BATERÍA VACÍA PARPADEA. • CARGA CON RESPALDO DE BATERÍA DE 6 A 8 HORAS • FUENTE 100V-240V, 50Hz/60Hz, 1 FASE <p>ACCESORIOS / INSUMOS / REPUESTOS A INCLUIR CON EL SUMINISTRO DE CADA EQUIPO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • JUEGO DE BATERÍAS RECARGABLES, CANTIDAD 1(POR EQUIPO). • CARGADOR DE BATERÍAS EXTERNO, CANTIDAD 1(POR EQUIPO). • ESTUCHE DE ALMACENAMIENTO CON 	C/U	11	\$ 235.00	\$ 2,585.00

	<p>CIERRE DE VELCRO, CANTIDAD 1(POR EQUIPO).</p> <p>OTROS REQUERIMIENTOS</p> <p>Detalle de Certificados presentados en Oferta Técnica:</p> <ul style="list-style-type: none"> FDA 510K Y CERTIFICACION CE 93/42/EEC ISO 13485:2003 E ISO 14001:2004 <p>DOCUMENTACIÓN TÉCNICA SOLICITADA:</p> <ul style="list-style-type: none"> CUMPLE, MANUAL DE OPERACIÓN (IDIOMA ESPAÑOL, ORIGINAL Y DOS COPIAS) CUMPLE, MANUAL DE SERVICIO TÉCNICO (IDIOMA ESPAÑOL, ORIGINAL Y DOS COPIAS) <p>Requerimientos de Montaje, Instalación y puesta en marcha:</p> <ul style="list-style-type: none"> CUMPLE, INCLUYE PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA DEL EQUIPO <p>REQUERIMIENTOS DE CAPACITACION SOLICITADO:</p> <ul style="list-style-type: none"> CUMPLE, CURSO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL USUARIO CUMPLE, CURSO DE SERVICIO TECNICO <p>Duración y frecuencia de Programa de Mantenimiento Ofertado:</p> <ul style="list-style-type: none"> 12 MESES MANTENIMIENTO CON FRECUENCIA TRIMESTRAL <p>Meses de Garantía:</p> <ul style="list-style-type: none"> 12 MESES 					
60302300	<p>ESTETOSCOPIO BIAURICULAR PARA ADULTO DOBLE CAMPANA</p> <p>MARCA: ADC</p> <p>MODELO: 603</p> <p>PAÍS: USA</p> <p>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> ESTETOSCOPIO BIAURICULAR PARA PACIENTE ADULTO DOBLE CAMPANA 	c/u	31	\$ 47.00	\$ 1,457.00	

	<ul style="list-style-type: none">• COMBINACIÓN DE CAMPANA Y DIAFRAGMA LISO ULTRASENSIBLE• CAMPANA FABRICADA DE ACERO INOXIDABLE• DIÁMETRO DE CÁPSULA PARA MEMBRANA DE 4.8 CM (1 7/8")• DIÁMETRO DE CÁPSULA PEQUEÑA DE 3.5 CM (1 3/8")• TUBO FABRICADO DE PVC, LIBRE DE LATEX• LONGITUD DE TUBO DE 56 CM (22"), TAMAÑO ESTÁNDAR PARA ESTETOSCOPIOS PARA PACIENTES ADULTOS• OLIVAS FABRICADAS DE PVC PARA MAYOR COMODIDAD Y MEJOR ACÚSTICA DEL SONIDO• ARCO Y AURICULARES DE ACERO INOXIDABLE <p>ACCESORIOS / INSUMOS / REPUESTOS A INCLUIR CON EL SUMINISTRO DE CADA EQUIPO:</p> <ul style="list-style-type: none">• TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU PUESTA EN MARCHA Y NORMAL FUNCIONAMIENTO, 1 SET (por equipo). <p>OTROS REQUERIMIENTOS</p> <ul style="list-style-type: none">• CERTIFICADO FDA• EL PRODUCTO CUMPLE CON LA NORMA ISO 9001:2008 Y EN ISO 13485:2003 + AC:2009 <p>DOCUMENTACIÓN TÉCNICA SOLICITADA:</p> <ul style="list-style-type: none">• NO APLICA <p>REQUERIMIENTOS DE MONTAJE:</p> <ul style="list-style-type: none">• NO APLICA <p>REQUERIMIENTOS DE CAPACITACION SOLICITADO:</p> <ul style="list-style-type: none">• NO APLICA <p>REQUERIMIENTO DE MANTENIMIENTO:</p> <ul style="list-style-type: none">• NO APLICA <p>Meses de Garantía:</p>				
--	--	--	--	--	--

	<ul style="list-style-type: none"> • 12 MESES 				
60302400	<p>LAMPARA PARA EXAMEN TIPO CUELLO DE GANSO.Mar- ca: GRAHAM FIELD</p> <p>Modelo: 1698M</p> <p>País: CHINA</p> <p>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • LAMPARA DE EXAMEN TIPO CUELLO DE GANSO PARA USO EN CONSULTORIO • MONTADA SOBRE PEDESTAL RODABLE • ALTURA AJUSTABLE • CUELLO FLEXIBLE CON CAPACIDAD DE ROTACION DE 180 GRADOS • PANTALLA REFLECTORA VENTILADA Y ABSORBENTE DE CALOR • BASE METALICA DE ACERO CROMADO Y CUELLO DE ALUMINIO ANODIZADO • ROSCA PARA USO CON BOMBILLO INCANDESCENTE DE 60W • VOLTAJE 115/120 V AC, 60 HZ, 1 FASE <p>ACCESORIOS / INSUMOS / REPUESTOS A INCLUIR CON EL SUMINISTRO DE CADA EQUIPO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • BOMBILLO INCANDESCENTE DE 60W, CANTIDAD 1 • TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU PUESTA EN MARCHA Y NORMAL FUNCIONAMIENTO, CANTIDAD 1 SET (por equipo) <p>OTROS REQUERIMIENTOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CERTIFICADO FDA • El equipo debe cumplir con normas de construcción reconocidas internacionalmente, tales como: UL, ASTM, NEMA, ISO, IEC, VDE, JIS, ANSI, DIN, o similares. No se presenta certificado de cumplimiento de normas de 	c/u	50	\$ 157.00	\$ 7,850.00

	<p>construcción ya que en el país del fabricante (Estados Unidos), la certificación requerida en su mercado es la proporcionada por la FDA.</p> <p>DOCUMENTACION TECNICA SOLICITADA:</p> <ul style="list-style-type: none"> CUMPLE, SE ENTREGARÁ MANUAL DE OPERACIÓN EN ORIGINAL Y DOS COPIAS <p>REQUERIMIENTOS DE MONTAJE:</p> <ul style="list-style-type: none"> CUMPLE, INCLUYE PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA DEL EQUIPO <p>REQUERIMIENTOS DE CAPACITACION SOLICITADO:</p> <ul style="list-style-type: none"> CUMPLE, SE BRINDARÁ CURSO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL USUARIO <p>REQUERIMIENTO DE MANTENIMIENTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> NO APLICA <p>Meses de Garantía:</p> <ul style="list-style-type: none"> 12 MESES 				
60302405	<p>LAMPARA DE EXAMEN CON MONTAJE A PARED</p> <p>Marca: WELCH ALLYN Modelo: GS300 País: MEXICO</p>	C/U	5	\$ 675.00	\$ 3,375.00
	<p>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS</p> <ul style="list-style-type: none"> LAMPARA DE EXAMEN MULTIPROPOSITO PARA USO EN CONSULTORIO MONTADA A PARED GIRO DE ROTACION DE 270 GRADOS O MAYOR DEBIDO A CUELLOR TIPO GANSO LONGITUD DE BRAZO EXTENSIBLE 79CM INTERRUPTOR SIN CONTACTO DE ENCENDIDO/APAGADO EN EL CUERPO DE LA LAMPARA. PERMITE AL EXAMINADOR ENCENDER Y APAGAR SIN TOCAR LA LAMPARA NI DESENGUANTARSE. FUNCIONAMIENTO EN FRIO DEBIDO A TECNOLOGIA LED. NO GENERA CALOR. CABEZAL DE LA LAMPARA PEQUEÑO Y FACIL DE MANIOBRAR FABRICADO EN MATERIAL RESISTENTE A LA CORROSION Y A LA LIMPIEZA CON 				

	<p>DESINFECTANTES HOSPITALARIOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • CABEZAL DE LAMPARA CON DIMENSIONES: ALTO/ANCHO/LARGO: 19/9/8CM • TAMAÑO DEL PUNTO DE LUZ EN LA DISTANCIA: 16 CM DIAMETRO A 30 CM DE DISTANCIA. • LAMPARA DE 1 DIODO LED DE 20,000 LUX DISEÑADO PARA USO CONTINUO CON VIDA UTIL DE 50,000 HORAS. TEMPERATURA DE COLOR DE 5500°K • VOLTAJE 100-240 VAC, 50/60 HZ, 1 FASE. <p>ACCESORIOS / INSUMOS / REPUESTOS A INCLUIR CON EL SUMINISTRO DE CADA EQUIPO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • NO NECESITA BOMBILLO DE REPUESTO. EL DIODO LED TIENE UNA VIDA UTIL DE 50,000 HORAS, SUPERIOR A LA TECNOLOGÍA SOLICITADA. • BASE PARA INSTALACION A PARED CON ACCESORIOS PARA ANCLAJE, CANTIDAD 1 SET POR EQUIPO. • CABLE POLARIZADO GRADO HOSPITALARIO, CANTIDAD 1 POR EQUIPO. <p>OTROS REQUERIMIENTOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • CERTIFICADO FDA • CUMPLE CON NORMAS: IEC 60601-1, IEC 60601-1-1, CAN/CSA C22.2 No.601.1-M90,AS/NZS3200 ISO 13485:2003 <p>DOCUMENTACIÓN TÉCNICA SOLICITADA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CUMPLE, MANUALES DE OPERACIÓN IDIOMA ESPAÑOL ORIGINAL Y DOS COPIAS <p>REQUERIMIENTOS DE MONTAJE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CUMPLE, INCLUYE MONTAJE E INSTALACION DEL EQUIPO • CUMPLE, INCLUYE PUESTA EN MARCHA DEL EQUIPO <p>REQUISITOS DE CAPACITACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CUMPLE, CURSO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL USUARIO <p>Requerimiento de Mantenimiento</p> <ul style="list-style-type: none"> • NO APLICA <p>Meses de Garantía:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 24 MESES 				
60302476	LARINGOSCOPIO CON HOJAS DE VARIAS MEDIDAS	C/U	9	\$ 1,875.00	\$ 16,875.00

	<p>Marca: WELCH ALLYN</p> <p>Modelo: MANGO 60713 + HOJA MILLER #00 68065 + HOJA MILLER #0 68060 + HOJA MILLER #1 68061 + HOJA MILLER #2 68062+ HOJA MILLER #3 68063 + HOJA MILLER #4 68064 + HOJA MACINTOSH #1 69061 + HOJA MACINTOSH #2 69062 + HOJA MACINTOSH #3 69063 + HOJA MACINTOSH #4 69064 + CARGADOR 71140 + ESTUCHE 05700-U + FOCO 0600-U</p> <p>País DE ORIGEN: USA,</p>				
	<p>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS:</p> <ul style="list-style-type: none">• ILUMINACIÓN POR FIBRA ÓPTICA• PORTÁTIL, LIGERO Y FACIL DE MANIPULAR <p><u>Mango</u></p> <ul style="list-style-type: none">• MANGO METÁLICO CON ACABADO ESTRIADO• CAPACIDAD DE ACOPLE PARA TODOS LOS MODELOS DE HOJAS DE FIBRA OPTICA WELCH ALLYN <p><u>Lámpara</u></p> <ul style="list-style-type: none">• LÁMPARA HALÓGENA HPX DE ÚLTIMA TECNOLOGÍA, PROPORCIONA UNA LUZ QUE ES UN 30% MÁS BLANCA Y BRILLANTE QUE LAS LÁMPARAS HALÓGENAS TRADICIONALES <p><u>Hojas</u></p> <ul style="list-style-type: none">• FABRICADAS DE UNA SOLA PIEZA DE ACERO INOXIDABLE 304. LAS OTRAS HOJAS DISPONIBLES EN EL MERCADO ESTÁN HECHAS DE MÚLTIPLES PIEZAS DE ACERO INOXIDABLE UNIDAS POR MEDIO DE SOLDADURAS, POR ELLO TIENEN LA DESVENTAJA DE SER MÁS PROPENSAS A LA CORROSIÓN Y SON MÁS FRÁGILES.• LAS HOJAS WELCH ALLYN TIENEN FIBRA ÓPTICA INCORPORADA.• JUEGO DE HOJAS CURVAS (MACINTOSH): No. 1, No. 2, No. 3, No. 4• WELCH ALLYN NO FABRICA HOJAS DE LARINGOSCOPIO MACINTOSH #0• HOJA RECTA (MILLER): No. 00, No. 1, No. 2, No. 3 Y No. 4 <p><u>Estuche:</u></p> <ul style="list-style-type: none">• ESTUCHE CON COMPARTIMIENTOS INTERIORES PARA MANTENER LOS INSTRUMENTOS EN POSICIÓN• CIERRE DE CREMALLERA				

	<ul style="list-style-type: none"> • FUNCIONAMIENTO A BASE DE BATERÍA RECARGABLE NIC-CAD • SISTEMA DE CARGA DE BATERÍA DE ESCRITORIO CON CAPACIDAD DE CARGAR DOS LARINGOSCOPIOS SIMULTANEAMENTE, 110-130 V, 50/60 HZ, 1 FASE <p>ACCESORIOS / INSUMOS / REPUESTOS A INCLUIR CON EL SUMINISTRO DE CADA EQUIPO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • BOMBILLO DE REPUESTO, CANTIDAD 2 POR EQUIPO. • JUEGO DE BATERÍA RECARGABLE Y SISTEMA CARGADOR DE BATERÍAS DE ESCRITORIO PARA CARGAR DOS LARINGOSCOPIOS SIMULTANEAMENTE. PERMITE CARGAR LAS BATERIAS SIN TENERLAS QUE SACAR DEL MANGO. EL LARINGOSCOPIO SIEMPRE ESTA LISTO PARA EMERGENCIAS, CANTIDAD 1 POR EQUIPO. • TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU PUESTA EN MARCHA Y NORMAL FUNCIONAMIENTO, CANTIDAD 1 SET POR EQUIPO. <p>OTROS REQUERIMIENTOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • EQUIPO CON CERTIFICADO FDA • EQUIPO CUMPLE CON LA NORMA EN ISO 13485:2003 + AC:2009 <p>DOCUMENTACIÓN TÉCNICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CUMPLE, SE ENTREGARÁ MANUALES DE OPERACIÓN EN ORIGINAL Y DOS COPIAS <p>REQUERIMIENTO DE MONTAJE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CUMPLE, INCLUYE PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA DEL EQUIPO <p>REQUERIMIENTO DE CAPACITACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CUMPLE, INCLUYE PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA DEL EQUIPO <p>REQUERIMIENTO DE MANTENIMIENTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • NO APLICA <p>Meses de Garantía :</p> <ul style="list-style-type: none"> • 12 MESES 				
60302860	<p>SET DE DIAGNOSTICO</p> <p>Marca: WELCH ALLYN</p> <p>Modelo: 97200</p> <p>País: USA</p>	C/U	5	\$ 575.00	\$ 2,875.00

	<p>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • UN MANGO PORTÁTIL, UN OFTALMOSCOPIO PORTÁTIL, UN OTOSCOPIO PORTÁTIL Y UN MARTILLO DE REFLEJOS <p><u>Otoscopio</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • ILUMINACIÓN HALÓGENA HPX QUE PROPORCIONA UNA LUZ PARA VER EL COLOR REAL DEL TEJIDO Y OBTENER UN RENDIMIENTO DE LARGA DURACIÓN • FIBRA ÓPTICA QUE PROYECTA LA LUZ FRÍA A LA PUNTA DISTAL, SIN REFLEJOS NI OBSTRUCCIONES PARA OBTENER MEJOR VISIÓN DE LA MEMBRANA TIMPÁNICA • SET DE 5 ESPÉCULOS OTICOS REUSABLES ENTRE 2.5 Y 7 MM <p><u>Oftalmoscopio:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • BOMBILLO HALÓGENO HPX QUE PRODUCE UNA LUZ PARA VER EL COLOR REAL DEL TEJIDO Y PARA OBTENER UN RENDIMIENTO DE LARGA DURACIÓN • SISTEMA DE VISIÓN COAXIAL, SUPERIOR AL DE FIBRA ÓPTICA, QUE PERMITE UNA ENTRADA MÁS FÁCIL EN EL OJO, UN CAMPO DE VISIÓN MÁS AMPLIO Y REDUCCIÓN DEL RESPLENDOR EN COMPARACIÓN CON LOS OFTALMOSCOPIOS ESTÁNDAR • DISPOSITIVO DE ENFOQUE GRADUABLE • OFTALMOSCOPIO CON 28 LENTES DE ENFOQUE • GAMA DE DIOPTRÍAS DE -25 A +40 • SELECCIÓN DE CINCO APERTURAS: MICROPUNTO, PEQUEÑA, GRANDE, FIJACIÓN Y RANURA; Y TRES FILTROS: POLARIZACIÓN LINEAL CRUZADO, AZUL COBALTO Y LIBRE DE ROJO <p><u>Mangos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • UN MANGO CON BATERÍA DE NÍQUEL-CADMIO RECARGABLE DE 3.5 V, PARA ACOPLAMIENTO DE OTOSCOPIO Y OFTALMOSCOPIO • SISTEMA MECÁNICO DE GIRO PARA ENCENDIDO Y APAGADO DEL MANGO Y PARA REGULAR LA INTENSIDAD DE LA LUZ • CONSTRUCCIÓN DE ALEACIÓN DE BRONCE CROMADO PARA DURABILIDAD Y VIDA ÚTIL CONFIABLE; DE ACABADO ESTRIADO, SUAVE Y NO ABRASIVO QUE ASEGURA UNA SUJECIÓN ANTIDESLIZANTE; CON 				
--	---	--	--	--	--



	<p>COMPARTIMIENTO PARA ALOJAR BATERÍAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • CONTROL PARA VARIAR LA INTENSIDAD DE LUZ <p><u>Martillo</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 MARTILLO DE REFLEJOS TAYLOR <p><u>Estuche</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • ESTUCHE DE TIPO RÍGIDO CON COMPARTIMIENTOS INTERIORES PARA MANTENER LOS INSTRUMENTOS EN POSICIÓN. • CIERRE DE CREMALLERA • MANGO INCLUYE BATERÍA DE NÍQUEL-CADMIO RECARGABLE WELCH ALLYN Y SE PUEDE CONVERTIR PARA UTILIZAR CON BATERÍAS ESTÁNDAR TAMAÑO C CON EL ANILLO CONVERTIDOR INCLUIDO • EL MANGO INCLUYE UN CARGADOR INCORPORADO PARA CARGAR FÁCILMENTE LAS BATERÍAS DE NÍQUEL-CADMIO, PARA ELLO DEBE CONECTAR EN UN TOMA ELÉCTRICO DE 120 V, 60 HZ, 1 FASE <p>ACCESORIOS / INSUMOS / REPUESTOS A INCLUIR CON EL SUMINISTRO DE CADA EQUIPO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • BOMBILLO DE REPUESTO, CANTIDAD 1 POR EQUIPO • BATERIA Y SISTEMA CARGADOR DE BATERÍAS INCORPORADO EN EL MANGO, CANTIDAD 2 POR EQUIPO • TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU PUESTA EN MARCHA Y NORMAL FUNCIONAMIENTO, CANTIDAD 1 SET POR EQUIPO. <p>OTROS REQUERIMIENTOS: Detalle de Certificados presentados en Oferta Técnica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • EQUIPO CON CERTIFICADO FDA • EQUIPO CUMPLE CON LA NORMA EN ISO 13485:2003 + AC:2009 <p>DOCUMENTACIÓN TÉCNICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CUMPLE, SE ENTREGARÁN MANUALES DE OPERACIÓN EN ORIGINAL Y DOS COPIAS <p>REQUERIMIENTO DE MONTAJE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CUMPLE, INCLUYE PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA DEL EQUIPO <p>REQUERIMIENTO DE CAPACITACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CUMPLE, SE BRINDARÁ CURSO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL USUARIO <p>REQUERIMIENTO DE MANTENIMIENTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • NO APLICA 				
--	---	--	--	--	--

	<p>Meses de Garantía Ofertados</p> <ul style="list-style-type: none"> 12 MESES 				
12100180	<p>TERMOMETRO ELECTRÓNICO AURICULAR, GRADOS CENTIGRADOS, REUSABLE</p> <p>Marca: ADC Modelo: 421 País: CHINA</p>	C/U	13	\$ 34.50	\$ 448.50
	<p>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> EQUIPO PORTATIL (CON PESO DE SOLO 50 GRAMOS) PANTALLA DE CRISTAL LIQUIDO DE 4 DIGITOS RETROILUMINADA MEDICION DE LA TEMEPRATURA EN SOLO 1 SEGUNDO MEMORIA DE LA ULTIMA TEMEPRATURA REGISTRADA Y MUESTRA LAS ULTIMAS 12 LECTURAS APAGADO AUTOMATICO 1 MINUTO DESPUES DE REALIZAR LA ULTIMA MEDICION PUEDA SER UTILIZADO POR TODA LA FAMILIA (ADULTOS Y NIÑOS) DISEÑO ERGONOMICO RANGO DE MEDICION 0°C - 100°C PRECISION +/- 0.2 °CELCIUS OPERACIÓN A BASE DE BATERIAS <p>ACCESORIOS / INSUMOS / REPUESTOS A INCLUIR CON EL SUMINISTRO DE CADA EQUIPO:</p> <ul style="list-style-type: none"> 1 BATERIA CR2032, CANTIDAD 1 ESTUCHE DE PLASTICO RESISTENTE, CANTIDAD 1 ESTE EQUIPO NO NECESITA FUNDA PROTECTORA LO QUE LO HACE MAS ECONOMICO, LA PUNTA SE DESINFECTA CON ALCOHOL. (VER PG 21 DEL MANUAL DE USUARIO Y PG27 SOBRE LIMPIEZA Y DESINFECCION) TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU PUESTA EN MARCHA Y FUNCIONAMIENTO NORMAL, CANTIDAD 1 <p>OTROS REQUERIMIENTOS:</p> <p>Detalle de Certificados presentados en Oferta Técnica:</p> <ul style="list-style-type: none"> CERTIFICADO FDA CERTIFICADO ISO 9001: 2008 ISO 13485:2003 + AC:2009 <p>DOCUMENTACIÓN TÉCNICA:</p>				

	<ul style="list-style-type: none"> CUMPLE (MANUAL DE OPERACIÓN EN ESPAÑOL ORIGINAL Y DOS COPIAS) <p>REQUERIMIENTO DE MONTAJE:</p> <ul style="list-style-type: none"> CUMPLE(INCLUYE PRUEBAS Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO). <p>REQUERIMIENTO DE CAPACITACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> CUMPLE (CURSO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL USUARIO) <p>REQUERIMIENTO DE MANTENIMIENTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> NO APLICA <p>Meses de Garantía</p> <ul style="list-style-type: none"> 12 MESES 				
LOTE NO. 7 EQUIPO DE MONITOREO					
60303726	MONITOR DE SIGNOS VITALES NEONATAL	C/U	45	\$5,898.60	\$265,437.00
	<p>Marca: EDANS INSTRUMENTS</p> <p>Modelo: V-8</p> <p>País: CHINA</p> <p>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> ESTE MONITOR ESTA DISEÑADO PARA MONITORIZAR, ALMACENAR, REVISAR, REGISTRAR Y GENERAR ALARMAS PARA NUMEROSOS PARÁMETROS FISIOLÓGICOS, ENTRE ELLOS, ECG, RESPIRACIÓN, TEMPERATURA, SATURACIÓN DE OXÍGENO EN LA SANGRE, PRESIÓN SANGUÍNEA NO INVASIVA DE PACIENTES ADULTOS, PEDIÁTRICOS Y RECIÉN NACIDOS EN ENTORNOS HOSPITALARIOS. MONITOR TIPO MODULAR PARA USO EN PACIENTE NEONATO ALTA TECNOLOGÍA DE MICROPROCESADOR CON SISTEMA DE CONTROL PRINCIPAL. PANTALLA TFT TÁCTIL A COLOR DE 17 PULGADAS CON UNA RESOLUCIÓN DE 1280 X 1024 DESPLIEGUE DE 12 CURVAS COMO MÁXIMO PANTALLA TÁCTIL Y BOTONES Y PERILLAS DE AJUSTE SELECTORA EN EL GABINETE DEL MONITOR. ELEMENTOS EN PANTALLA INTERACTIVOS Y CAPACIDAD DE ELEGIR ENTRE UNA LISTA DE IDIOMAS INCORPORADA, INCLUIDO IDIOMA ESPAÑOL. EL MONITOR ALMACENA PARÁMETROS Y DATOS EN TENDENCIAS Y EVENTOS. EL MONITOR PROVEE DATOS DE TENDENCIA DE TODOS LOS PARÁMETROS DURANTE 150 HORAS, EL ALMACENAMIENTO DE 1200 RESULTADOS DE MEDICIONES NIBP Y 200 EVENTOS DE ALARMA. 				

	<p>ECG:</p> <ul style="list-style-type: none">• VISUALIZACIÓN SIMULTÁNEA DE HASTA 7 CURVAS A ELEGIR: I, II, III, AVR, AVF, AVL, V.• ALGORITMO DE ARRITMIA PARA MONITOREAR EL ECG DE PACIENTES NEONATALES Y ADULTOS EN CLÍNICAS, DETECTA LOS CAMBIOS EN EL RITMO CARDÍACO Y EL RITMO VENTRICULAR, Y TAMBIÉN GUARDA EVENTOS DE ARRITMIA Y GENERA INFORMACIÓN DE ALARMA.• DESPLIEGUE NUMÉRICO DE LA MEDICIÓN DE FRECUENCIA CARDÍACA (HR) EN LA PANTALLA• EQUIPO TIPO CF IEC/EN60601-1, BRINDA UN ALTO GRADO DE PROTECCIÓN CONTRA ELECTROCUCIÓN Y RESULTA ADECUADA PARA UTILIZAR DURANTE LA DESFIBRILACIÓN.• ALARMA DE FRECUENCIA CARDÍACA ALTA Y BAJA CUANDO LOS NIVELES DE FRECUENCIA CARDÍACA (HR) SE SALEN DE LOS LÍMITES ESTABLECIDOS• ALARMA DE ARRITMIA <p>Frecuencia respiratoria:</p> <ul style="list-style-type: none">• RANGO DE MEDICIÓN DE FRECUENCIA RESPIRATORIA (RR) PARA NEO/PED: 0 RPM A 150 RPM. RANGO DE MEDICIÓN DE RR PARA ADULTO: 0 RPM A 120 RPM.• DESPLIEGUE NUMÉRICO DE LA MEDICIÓN DE FRECUENCIA RESPIRATORIA (RR) Y LA ONDA DE FRECUENCIA RESPIRATORIA EN LA PANTALLA• ALARMA ROJA DE ALTA PRIORIDAD QUE SE UTILIZA PARA DETECTAR APNEAS• ALARMA PARA VALORES DE MEDICIÓN DE FRECUENCIA RESPIRATORIA (RR) POR ENCIMA O POR DEBAJO DE LOS LÍMITES ESTABLECIDOS.• MEDICIÓN Y ONDA DE PLETISMOGRAMA DE SPO2 PARA DETERMINAR LA SATURACIÓN DEL OXÍGENO DE HEMOGLOBINA EN LA SANGRE ARTERIAL• EL MONITOR PROPORCIONA DATOS NUMÉRICOS DE SPO2.• ALARMA PARA VALORES DE MEDICIÓN DE SPO2 POR ENCIMA O POR DEBAJO DE LOS LÍMITES ESTABLECIDOS. <p>Presión no-invasiva:</p> <ul style="list-style-type: none">• MÉTODOS DE MEDICIÓN MANUAL Y AUTOMÁTICO A DISTINTOS INTERVALOS DE TIEMPO PARA MEDIR LA NIBP• DESPLIEGUE NUMÉRICO PARA RANGOS DE MEDICIÓN EN MODO NEONATO PARA SIS, DÍA Y PAM.• ALARMAS DE PRESIÓN ARTERIAL PARA LOS TIPOS DE MEDICIÓN: PRESIÓN SISTÓLICA, PRESIÓN DIASTÓLICA Y PRESIÓN MEDIA. TIPO DE ALARMA:			
--	--	--	--	--

	<p>SIS, DIA PAM.</p> <p>Temperatura:</p> <ul style="list-style-type: none">• SE PUEDEN USAR DOS SONDAS DE TEMP SIMULTÁNEAMENTE PARA MEDIR DOS VALORES DE TEMP Y OBTENER LA DIFERENCIA DE TEMPERATURA.• SE PUEDEN USAR DOS SONDAS DE TEMP SIMULTÁNEAMENTE PARA MEDIR DOS VALORES DE TEMP Y OBTENER LA DIFERENCIA DE TEMPERATURA.• MONITOR CON ALARMA DE TEMPERATURA• FUENTE DE ALIMENTACIÓN DE CA 100V-240V ~, 50 HZ/60 HZ. 1.8 A- 0.75 A, 1 FASE.• SALIDA DE ALIMENTACIÓN DE TRES HILOS CON CONEXIÓN A TIERRA, APTO PARA USO HOSPITALARIO• ESTE MONITOR PUEDE FUNCIONAR CON HASTA DOS BATERÍAS, LO QUE ASEGURA SU FUNCIONAMIENTO ININTERRUMPLIDO AUN CUANDO HAYA FALLA EN LA FUENTE DE ALIMENTACIÓN DE CA. POSEE UN INDICADOR DE CARGA DE LA BATERÍA, ESTAS POSEEN UNA DURACIÓN ENTRE 90 Y 120 MINUTOS APROXIMADAMENTE. <p>ACCESORIOS / INSUMOS / REPUESTOS A INCLUIR CON EL SUMINISTRO DE CADA EQUIPO:</p> <ul style="list-style-type: none">• BRAZALETE NEONATAL DESCARTABLE CON MANGA Y ACCESORIOS PARA MEDIR NIBP DE APLICACIÓN NEONATAL (NO. 1, NO. 2, NO. 3 Y NO. 4), cantidad 10 por cada medida.• CABLES DEL PACIENTE PARA ECG DE APLICACIÓN NEONATAL CON CONECTOR DE TENAZA, cantidad, 2 por equipo.• CABLE Y SENSOR NEONATAL REUSABLE PARA SPO2 PARA PACIENTES NEONATOS, Cantidad 2 por equipo.• SENSORES DE TEMPERATURA TRANSCUTÁNEO PARA PACIENTES NEONATOS, cantidad 2 por equipo.• ELECTRODOS DESECHABLES PARA ECG PARA NEONATOS, cantidad, 100 por equipo.• LITRO DE GEL ELECTROCONDUCTIVA, cantidad, 1 por equipo.• SISTEMA DE MONTAJE A LA PARED, cantidad 1 por equipo.• TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU PUESTA EN MARCHA Y NORMAL				
--	--	--	--	--	--

	<p>FUNCIONAMIENTO, cantidad 1 SET POR EQUIPO.</p> <p>OTROS REQUERIMIENTOS:</p> <p>Detalle de Certificados presentados en Oferta Técnica:</p> <ul style="list-style-type: none"> EL EQUIPO CUENTA CON LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS DE CALIDAD: CE 93/42 EEC EL EQUIPO CUMPLE CON LAS SIGUIENTES NORMAS DE CONSTRUCCIÓN: ISO 14001:2004, EN ISO 13485:2003/AC:2009 <p>DOCUMENTACION TÉCNICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> CUMPLE, SE ENTREGARÁ MANUAL DE OPERACIÓN EN ESPAÑOL EN ORIGINAL Y DOS COPIAS CUMPLE, SE ENTREGARÁ MANUAL DE SERVICIO TÉCNICO (IDIOMA ESPAÑOL O INGLES) ORIGINAL Y DOS COPIAS <p>REQUERIMIENTOS DE MONTAJE:</p> <ul style="list-style-type: none"> CUMPLE, SE REALIZARÁ EL MONTAJE E INSTALACIÓN DEL EQUIPO CUMPLE, SE REALIZARÁN PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA DEL EQUIPO <p>REQUERIMIENTOS DE CAPACITACION:</p> <ul style="list-style-type: none"> CUMPLE, SE BRINDARÁ CAPACITACIÓN SOBRE LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO AL USUARIO CUMPLE, SE BRINDARÁ CAPACITACIÓN PARA SERVICIO TÉCNICO <p>REQUERIMIENTOS DE MANTENIMIENTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> 24 MESES, SE BRINDARÁ MANTENIMIENTO PREVENTIVO TRIMESTRAL DURANTE EL PERIODO DE GARANTÍA <p>Meses de Garantía</p> <ul style="list-style-type: none"> 24 MESES 				
60303720	<p>MONITOR DE SIGNOS VITALES</p> <p>Marca:EDANS INSTRUMENTS</p> <p>Modelo: V-8</p> <p>País: CHINA</p>	C/U	12	\$6,078.04	\$ 72,936.48
	<p>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> ESTE MONITOR ESTA DISEÑADO PARA 				

	<p>MONITORIZAR, ALMACENAR, REVISAR, REGISTRAR Y GENERAR ALARMAS PARA NUMEROSOS PARÁMETROS FISIOLÓGICOS, ENTRE ELLOS, ECG, RESPIRACIÓN, TEMPERATURA, SATURACIÓN DE OXÍGENO EN LA SANGRE, PRESIÓN SANGUÍNEA NO INVASIVA DE PACIENTES ADULTOS, PEDIÁTRICOS Y RECIÉN NACIDOS EN ENTORNOS HOSPITALARIOS.</p> <ul style="list-style-type: none">• MONITOR TIPO MODULAR PARA USO EN PACIENTE ADULTO• ALTA TECNOLOGÍA DE MICROPROCESADOR CON SISTEMA DE CONTROL PRINCIPAL.• PANTALLA TFT TÁCTIL A COLOR DE 17 PULGADAS CON UNA RESOLUCIÓN DE 1280 X 1024• DESPLIEGUE DE 12 CURVAS COMO MÁXIMO• PANTALLA TÁCTIL Y BOTONES Y PERILLAS DE AJUSTE SELECTORA EN EL GABINETE DEL MONITOR.• ELEMENTOS EN PANTALLA INTERACTIVOS Y CAPACIDAD DE ELEGIR ENTRE UNA LISTA DE IDIOMAS INCORPORADA, INCLUIDO IDIOMA ESPAÑOL.• EL MONITOR ALMACENA PARÁMETROS Y DATOS EN TENDENCIAS Y EVENTOS. EL MONITOR PROVEE DATOS DE TENDENCIA DE TODOS LOS PARÁMETROS DURANTE 150 HORAS, EL ALMACENAMIENTO DE 1200 RESULTADOS DE MEDICIONES NIBP Y 200 EVENTOS DE ALARMA.• ALARMAS AUDIBLES POR MEDIO DE ALTAVOZ INCORPORADO. ALARMAS VISUALES GRACIAS A INDICADORES QUE SE ENCIENDEN O PARPADEAN CON LUCES DE DISTINTOS COLORES.• LOS NIVELES DE ALARMA DEL DISPOSITIVO SE PUEDEN CLASIFICAR EN TRES CATEGORIAS: NIVELES DE ALARMA ALTOS, NIVELES DE ALARMA MEDIOS Y NIVELES DE ALARMA BAJOS. <p>ECG:</p> <ul style="list-style-type: none">• VISUALIZACIÓN SIMULTANEA DE HASTA 7 CURVAS A ELEGIR: I, II, III, AVR, AVF, AVL, V.• ALGORITMO DE ARRITMIA PARA MONITOREAR EL ECG DE PACIENTES NEONATALES Y ADULTOS EN CLINICAS, DETECTA LOS CAMBIOS EN EL RITMO CARDÍACO Y EL RITMO VENTRICULAR, Y TAMBIÉN GUARDA EVENTOS DE ARRITMIA Y GENERA INFORMACIÓN DE ALARMA.• DESPLIEGUE NUMÉRICO DE LA MEDICIÓN DE FRECUENCIA CARDÍACA (HR) EN LA PANTALLA• EQUIPO TIPO CF IEC/EN60601-1, BRINDA UN				
--	---	--	--	--	--

	<p>ALTO GRADO DE PROTECCIÓN CONTRA ELECTROCUCIÓN Y RESULTA ADECUADA PARA UTILIZAR DURANTE LA DESFIBRILACIÓN.</p> <ul style="list-style-type: none">• ALARMA DE FRECUENCIA CARDÍACA ALTA Y BAJA CUANDO LOS NIVELES DE FRECUENCIA CARDIACA (HR) SE SALEN DE LOS LÍMITES ESTABLECIDOS• ALARMA DE ARRITMIA <p>Frecuencia respiratoria:</p> <ul style="list-style-type: none">• RANGO DE MEDICIÓN DE FRECUENCIA RESPIRATORIA (RR) PARA NEO/PED: 0 RPM A 150 RPM. RANGO DE MEDICIÓN DE RR PARA ADULTO: 0 RPM A 120 RPM• DESPLIEGUE NUMÉRICO DE LA MEDICIÓN DE FRECUENCIA RESPIRATORIA (RR) Y LA ONDA DE FRECUENCIA RESPIRATORIA EN LA PANTALLA• ALARMA ROJA DE ALTA PRIORIDAD QUE SE UTILIZA PARA DETECTAR APNEAS• ALARMA PARA VALORES DE MEDICIÓN DE FRECUENCIA RESPIRATORIA (RR) POR ENCIMA O POR DEBAJO DE LOS LÍMITES ESTABLECIDOS. <p>SPO2:</p> <ul style="list-style-type: none">• MEDICIÓN Y ONDA DE PLETISMOGRAMA DE SPO2 PARA DETERMINAR LA SATURACIÓN DEL OXIGENO DE HEMOGLOBINA EN LA SANGRE ARTERIAL• EL MONITOR PROPORCIONA DATOS NUMÉRICOS DE SPO2.• ALARMA PARA VALORES DE MEDICIÓN DE SPO2 POR ENCIMA O POR DEBAJO DE LOS LÍMITES ESTABLECIDOS. <p>Presión no-invasiva:</p> <ul style="list-style-type: none">• MÉTODOS DE MEDICIÓN MANUAL Y AUTOMÁTICO A DISTINTOS INTERVALOS DE TIEMPO PARA MEDIR LA NIBP• DESPLIEGUE NUMÉRICO PARA RANGOS DE MEDICIÓN PARA SIS, DIA Y PAM.• ALARMAS DE PRESIÓN ARTERIAL PARA LOS TIPOS DE MEDICIÓN: PRESIÓN SISTÓLICA, PRESIÓN DIASTÓLICA Y PRESIÓN MEDIA. TIPO DE ALARMA: SIS, DIA PAM. <p>Temperatura:</p> <ul style="list-style-type: none">• SE PUEDEN USAR DOS SONDAS DE TEMP SIMULTÁNEAMENTE PARA MEDIR DOS VALORES DE TEMP Y OBTENER LA DIFERENCIA DE TEMPERATURA.• ALARMA PARA MEDICIONES DE TEMP POR				
--	---	--	--	--	--

	<p>ENCIMA O DEBAJO DE LOS LIMITES ESTABLECIDOS.</p> <ul style="list-style-type: none"> • FUENTE DE ALIMENTACIÓN DE CA 100V-240V ~, 50 HZ/60 HZ. 1.8 A- 0.75 A, 1 FASE. • SALIDA DE ALIMENTACIÓN DE TRES HILOS CON CONEXIÓN A TIERRA, APTO PARA USO HOSPITALARIO • ESTE MONITOR PUEDE FUNCIONAR CON DOS BATERÍAS, LO QUE ASEGURA SU FUNCIONAMIENTO ININTERRUMPLIDO AUN CUANDO HAYA FALLA EN LA FUENTE DE ALIMENTACIÓN DE CA. POSEE UN INDICADOR DE CARGA DE LA BATERÍA, ESTAS POSEEN UNA DURACIÓN ENTRE 90 Y 120 MINUTOS APROXIMADAMENTE. <p>ACCESORIOS / INSUMOS / REPUESTOS A INCLUIR CON EL SUMINISTRO DE CADA EQUIPO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • BRAZALETE ADULTO REUSABLE CON MANGA Y ACCESORIOS PARA MEDIR NIBP • CABLE DE PACIENTE PARA ECG DE AL MENOS TRES DERIVACIONES CON CONECTOR DE TENAZA • CABLE Y SENSOR DE DEDO REUSABLE PARA SPO2 PARA ASENSORES DE TEMPERATURA TRANSCUTÁNEO REUSABLE PARA ADULTO (DE PIEL O SUPERFICIE) • APLICACIÓN EN ADULTO • ELECTRODOS ECG DESECHABLES • LITRO DE GEL ELECTROCONDUCTIVA • SISTEMA DE MONTAJE A LA PARED • TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU PUESTA EN MARCHA Y NORMAL FUNCIONAMIENTO <p>OTROS REQUERIMIENTOS:</p> <p>Detalle de Certificados</p> <ul style="list-style-type: none"> • EL EQUIPO CUENTA CON LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS DE CALIDAD: CE 93/42 EEC • EL EQUIPO CUMPLE CON LAS SIGUIENTES NORMAS DE CONSTRUCCIÓN: I ISO 13485:2003/AC:2009 							
--	---	--	--	--	--	--	--	--

	<p>DOCUMENTACION TÉCNICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CUMPLE, SE ENTREGARÁ MANUAL DE OPERACIÓN EN ESPAÑOL EN ORIGINAL Y DOS COPIAS • CUMPLE, SE ENTREGARÁ MANUAL DE SERVICIO TÉCNICO (IDIOMA ESPAÑOL O INGLÉS) ORIGINAL Y DOS COPIAS <p>REQUERIMIENTO DE MONTAJE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CUMPLE, SE REALIZARÁ EL MONTAJE E INSTALACIÓN DEL EQUIPO • CUMPLE, SE REALIZARÁN PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA DEL EQUIPO <p>REQUERIMIENTO DE CAPACITACION:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CUMPLE, SE BRINDARÁ CAPACITACIÓN SOBRE LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO AL USUARIO • CUMPLE, SE BRINDARÁ CAPACITACIÓN PARA SERVICIO TÉCNICO <p>REQUERIMIENTO DE MANTENIMIENTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 24 MESES, SE BRINDARÁ MANTENIMIENTO PREVENTIVO TRIMESTRAL DURANTE EL PERIODO DE GARANTÍA <p>Meses de Garantía</p> <ul style="list-style-type: none"> • 24 MESES 				
<p>60303800</p>	<p>MONITOR FETAL GEMELAR</p> <p>Marca:EDANS INSTRUMENTS Modelo: F6 País: CHINA</p>	<p>C/U</p>	<p>3</p>	<p>\$5,975.00</p>	<p>\$ 17,925.00</p>
	<p>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • EL MONITOR FETAL Y MATERNO F6 TIENEN LA INTENCIÓN DE MONITOREAR LOS PARÁMETROS PSICOLÓGICOS DE MUJERES EMBARAZADAS DURANTE LA EXAMINACIÓN ANTES Y DURANTE EL PARTO • MONITOR PORTÁTIL DE DIMENSIONES 347 MM X 330 MM X 126 MM. PESO: ALREDEDOR DE 6 KG. • MONITOREO RFC DE MELLIZOS (GEMELAR) • MONITOREO NO INVASIVO DE FRECUENCIA CARDIACA FETAL (RFC) Y DE LA ACTIVIDAD UTERINA (ÍNDICE DE CONTRACCIONES) • EL MONITOR CUENTA CON UNA PANTALLA LCD DE 10.2", QUE MUESTRA LOS DATOS OBTENIDOS, LOS TRAZADOS, Y LOS PARÁMETROS DE MONITOREO EN LA MISMA PANTALLA • PANTALLA PARA DESPLIEGUE NUMÉRICO Y GRÁFICO DE LA ACTIVIDAD UTERINA CON 				

	<p>REGISTRO DE LA DETECCIÓN DEL MOVIMIENTO FETAL EN FORMA MANUAL (MFM) Y AUTOMÁTICA (MFA)</p> <ul style="list-style-type: none"> • CAPACIDAD PARA CONECTAR AL MENOS UN TRANSDUCTOR PARA LA DETECCIÓN DE LA ACTIVIDAD UTERINA (TOCOTRANSDUCTOR), Y DOS TRANSDUCTORES DE ULTRASONIDO DOPPLER (US) PARA LATIDO FETAL • HEBILLAS DE CORREA PARA TRANSDUCTORES, INCLUYE CINCHAS. • RANGO PRESIÓN (PIU): 0-100 MMHG • VALORES DE FRECUENCIA DE PULSO (RFC), CUYO RANGO ES DE 30 A 240 BMP (STANDARD AMERICANO) • INDICADOR VISUAL Y AUDIBLE DE LA CALIDAD DEL LATIDO FETAL. • SE PUEDEN GUARDAR LOS DATOS DE LAS ÚLTIMAS 24 HORAS EN EL MONITOR. • ALARMA SONORA Y VISUAL. LAS ALARMAS TIENEN DOS NIVELES: MEDIA Y BAJA. LA ALARMA MEDIA ES UNA ADVERTENCIA SERIA, LA ALARMA DE NIVEL BAJO ES UNA ADVERTENCIA GENERAL. • IMPRESOR TÉRMICO INTERNO CON CAPACIDAD DE IMPRESIÓN DE AUTO-INICIO. VELOCIDAD DE IMPRESIÓN STANDARD: 1 CM/MIN, 2 CM/MIN, 3 CM/MIN. • BATERÍA RECARGABLE LITIO-ION Y CARGADOR INTEGRADO AL EQUIPO • SUMINISTRO DE ENERGÍA AC 100 V-240 V, 50/60 HZ, 1 FASE • CONEXIÓN A TIERRA DE 3 CABLES, GRADO HOSPITALARIO • TOCOTRANSDUCTOR SELLADOS CON CAPACIDAD PARA SER UTILIZADOS BAJO AGUA, CANTIDAD 2 POR EQUIPO. • TRANSDUCTORES ULTRASÓNICOS SELLADOS CON CAPACIDAD PARA SER UTILIZADOS BAJO AGUA, CANTIDAD 2 POR EQUIPO. • CINTURONES REUSABLES PARA SUJECCIÓN DE TRANSDUCTORES, CANTIDAD 3 POR EQUIPO. • PAQUETES DE PAPEL TÉRMICO, CANTIDAD 5 POR EQUIPO. • LITRO DE GEL, CANTIDAD 1 POR EQUIPO. • CARRO PARA MONTAJE Y TRANSPORTE DE EQUIPO, CANTIDAD 1 POR EQUIPO. • ACCESORIOS PARA MEDICIÓN INTRAUTERINA, CANTIDAD 1 SET POR EQUIPO. <p>OTROS REQUERIMIENTOS:</p> <p>Detalle de Certificados presentados</p>				
--	--	--	--	--	--

	<ul style="list-style-type: none"> EL EQUIPO CUENTA CON LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS DE CALIDAD: CE 93/42 EEC EL EQUIPO CUMPLE CON LAS SIGUIENTES NORMAS DE CONSTRUCCIÓN: ISO 13485:2003, ISO 14001:2004 <p>DOCUMENTACION TÉCNICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> CUMPLE, SE ENTREGARÁ MANUAL DE OPERACIÓN EN ESPAÑOL EN ORIGINAL Y DOS COPIAS CUMPLE, SE ENTREGARÁ MANUAL DE SERVICIO TÉCNICO (IDIOMA ESPAÑOL O INGLES) ORIGINAL Y DOS COPIAS <p>REQUERIMIENTO DE MONTAJE:</p> <ul style="list-style-type: none"> CUMPLE, SE REALIZARÁN PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA DEL EQUIPO <p>REQUERIMIENTO DE CAPACITACION:</p> <ul style="list-style-type: none"> CUMPLE, SE BRINDARÁ CAPACITACIÓN SOBRE LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO AL USUARIO CUMPLE, SE BRINDARÁ CAPACITACIÓN PARA SERVICIO TÉCNICO <p>REQUERIMIENTO DE MANTENIMIENTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> 24 MESES, SE BRINDARÁ MANTENIMIENTO PREVENTIVO TRIMESTRAL DURANTE EL PERIODO DE GARANTÍA <p>Meses de Garantía:</p> <ul style="list-style-type: none"> 24 MESES 				
60303760	MONITOR MATERNO - FETAL SENCILLO	C/U	2	\$ 5,970.00	\$ 11,940.00
	<p>Marca:EDANS INSTRUMENTS</p> <p>Modelo:F9 EXPRESS</p> <p>PAÍS: CHINA</p>				
	<p>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> MONITOR FETAL Y MATERNO PARA EL MONITOREO DE LOS PARÁMETROS FISIOLÓGICOS DE MUJERES EMBARAZADAS DURANTE LA EXAMINACIÓN ANTES Y DURANTE EL PARTO <p>Monitor fetal:</p> <ul style="list-style-type: none"> MONITOR FETAL Y MATERNO DE ALTA TECNOLOGÍA CONTROLADO POR PROCESADOR EP9312 , IDEAL PARA SALAS DE PARTO 				

	<p>HOSPITALARIAS,</p> <ul style="list-style-type: none"> ● PARA MONITOREO NO INVASIVO DE LA FRECUENCIA CARDÍACA FETAL GEMELAR Y DEL ÍNDICE DE CONTRACCIONES UTERINAS (TOCO) ● RANGO DE FRECUENCIA CARDÍACA POR MEDIO DE ULTRASONIDO PULSO DOPPLER CON AUTOCORRELACIÓN: 50-240 BPM ● RANGO DE ACTIVIDAD UTERINA: 0-100 UNIDADES RELATIVAS, POR MEDIO DE TOCOTRANSDUCTOR ● PRESENTACIÓN NUMÉRICA Y AUDIBLE DE FRECUENCIA CARDÍACA (RFC1 Y RFC2), CON CONTROL DE INTENSIDAD DE VOLUMEN ● TECLADO DIGITAL CON BOTONES Y PERILLA DE AJUSTE SUAVES. ● FILTRO DE (50 HZ - 60 HZ) ● REGISTRO CONTINUO POR MEDIO DE IMPRESOR DE CABEZAL TÉRMICO ● FUNCIONA CON LOS PAPELES DE REGISTRO ANCHOS DE ESTÁNDAR AMERICANO (RANGO DE ESPACIO RFC DE 30-240 BPM) E INTERNACIONAL (RANGO DE ESPACIO RFC DE 50-210 BPM) ● EL MONITOR TIENE DOS TIPOS DE ALARMAS: ALARMA DE PACIENTE Y ALARMA TÉCNICA. LAS ALARMAS DE PACIENTE INDICAN LA SITUACIÓN DE LOS SIGNOS VITALES QUE EXCEDEN SU LÍMITE CONFIGURADO, MISMOS QUE PUEDEN AJUSTARSE PARA DETERMINAR LAS CONDICIONES QUE ACTIVARÁN LAS ALARMAS. LAS ALARMAS TÉCNICAS INDICAN QUE EL MONITOR NO PUEDE MEDIR Y POR ELLO NO PUEDE DETECTAR CONDICIONES CRÍTICAS DEL PACIENTE DE UNA MANERA CONFIABLE. LAS ALARMAS TIENEN DOS NIVELES: MEDIA Y BAJA. LA INTERFASE PRINCIPAL DEL MONITOR CUENTA CON UN ÁREA DE PRESENTACIÓN DE MENSAJES DE ALARMA Y CUANDO UNA ALARMA ES ACTIVADA EL MONITOR EMITE UN SONIDO DE ALARMA. LAS ALARMAS SON AJUSTABLES. <p><u>Monitor de signos vitales:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ● MONITOR DE ALTA TECNOLOGÍA CONTROLADO POR PROCESADOR EP9312 , IDEAL PARA SALAS DE PARTO HOSPITALARIAS, ● PANTALLA LCD A COLOR DE ALTA RESOLUCIÓN DE 12.1" ● REGISTRO Y MONITOREO MÍNIMO DE LOS SIGUIENTES PARÁMETROS: FRECUENCIA CARDÍACA, SATURACIÓN DE OXÍGENO, PRESIÓN SANGUÍNEA NO INVASIVA Y FRECUENCIA RESPIRATORIA ● FRECUENCIA CARDÍACA OBTENIDA POR MEDIO DE ECG DE 3 DERIVACIONES ● LA MEDICIÓN DE PLETISMOGRAFÍA ES USADA PARA DETERMINAR LA SATURACIÓN DE OXÍGENO DE LA HEMOGLOBINA EN LA SANGRE ARTERIAL (OBTENIDA POR MEDIO DE ABSORCIÓN DE LUZ ROJA E INFRARROJA) ● PRESIÓN SANGUÍNEA NO INVASIVA EN ESCALA DE 				
--	--	--	--	--	--

	<p>MMHG O KPA, RANGO DE MEDICIÓN PRESIÓN SISTÓLICA: 40-270 MMHG, PRESIÓN PROMEDIO; 10-215 MMHG, DIASTÓLICA: 20-235 MMHG, MODOS DE FUNCIONAMIENTO MANUAL Y AUTOMÁTICO CON INTERVALOS DE 1, 2, 3, 4, 5, 10, 15, 30, 60, 90, 120, 180, 240 Y 480 MINUTOS. SISTEMA DE ALARMAS PARA PRESIÓN SISTÓLICA, PROMEDIO Y DIASTÓLICA</p> <ul style="list-style-type: none">• FRECUENCIA RESPIRATORIA, MEDIDA POR IMPEDANCIA DE ECG• PRESENTACIÓN NUMÉRICA DE FRECUENCIA CARDÍACA, SATURACIÓN DE OXÍGENO (SPO2), PRESIÓN SANGUÍNEA NO INVASIVA, PULSO, PRESIÓN SISTÓLICA, DIASTÓLICA Y MEDIA, TEMPERATURA Y FRECUENCIA RESPIRATORIA• REGISTRO DE CURVAS DE ECG (I, II, III), SATURACIÓN DE OXÍGENO, FRECUENCIA RESPIRATORIA• PERMITE OBTENER EL SONIDO DE LATIDO DEL CORAZÓN DEL FETO Y DE LA MADRE. MIENTRAS SE ESCUCHA EL SONIDO DEL CORAZÓN FETAL, EL TRAZO DEL RFC Y EL VALOR APARECEN EN LA PANTALLA.• FILTRO DE (50 HZ - 60 HZ). SIN PTOTECCIÓN CONTRA DEFIBRILACIÓN.• SISTEMA DE ADQUISICIÓN DE DATOS DEL PACIENTE POR MEDIO DE TECLADO DIGITAL SUAVE• TIEMPO DE RESPUESTA: TRR=10 MS (TYP.) / TRD=25MS (TYP)• ALARMAS AUDIBLES, VISIBLES Y AJUSTABLES PARA EL MONITOREO DE CADA PARÁMETRO• EL MONITOR TIENE DOS TIPOS DE ALARMAS; ALARMA DE PACIENTE Y ALARMA TÉCNICA. LAS ALARMAS DE PACIENTE INDICAN LA SITUACIÓN DE LOS SIGNOS VITALES QUE EXCEDEN SU LÍMITE CONFIGURADO, MISMOS QUE PUEDEN AJUSTARSE PARA DETERMINAR LAS CONDICIONES QUE ACTIVARÁN LAS ALARMAS. LAS ALARMAS TÉCNICAS INDICAN QUE EL MONITOR NO PUEDE MEDIR Y POR ELLO NO PUEDE DETECTAR CONDICIONES CRÍTICAS DEL PACIENTE DE UNA MANERA CONFIABLE. LAS ALARMAS TIENEN DOS NIVELES: MEDIA Y BAJA. LA INTERFASE PRINCIPAL DEL MONITOR CUENTA CON UN ÁREA DE PRESENTACIÓN DE MENSAJES DE ALARMA Y CUANDO UNA ALARMA ES ACTIVADA EL MONITOR EMITE UN SONIDO DE ALARMA.• ALARMA DE APNEA DE 20 SEGUNDOS• EL MONITOR AUTOMÁTICAMENTE GUARDA LOS DATOS CADA 2 HORAS Y ANTES DEL APAGADO, INCLUYENDO LOS TRAZOS DE MONITOREO FETAL, LA INFORMACIÓN MATERNA Y LISTA NUMÉRICA MATERNA. LA CAPACIDAD MÁXIMA DE DATOS ES DE 24 HORAS.• EL MONITOR CUENTA CON UN INDICADOR AC PARA DETERMINAR SI ESTÁ CONECTADO O NO AL SUMINISTRO DE ENERGÍA Y CON UN INDICADOR DE ENCENDIDO Y APAGADO				
--	---	--	--	--	--

	<ul style="list-style-type: none"> • INDICADOR VISUAL DE BATERÍA BAJA • VOLTAJE: 100-240 V, 50/60 HZ, 1 FASE • TOMACORRIENTE POLARIZADO, GRADO HOSPITALARIO • INCLUYE BATERÍA RECARGABLE LITIO-ION QUE PERMITE TRABAJAR DE 2 A 4 HORAS DE FORMA CONTINUA 				
	<p>ACCESORIOS / INSUMOS / REPUESTOS A INCLUIR CON EL SUMINISTRO DE CADA EQUIPO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • TOCOTRANSDUCTOR SELLADOS CON CAPACIDAD PARA SER UTILIZADOS BAJO AGUA, TIPO BOTÓN, CANTIDAD 1 POR EQUIPO. • TRANSDUCTORES ULTRASÓNICOS (ECOCARDIOGRAMA), SELLADOS CON CAPACIDAD PARA SER UTILIZADOS BAJO AGUA, TIPO BOTÓN, CANTIDAD 2 POR EQUIPO. • CINTURONES REUSABLES PARA SUJECIÓN DE TRANSDUCTORES, CANTIDAD 3 POR EQUIPO. • PAQUETES DE PAPEL TÉRMICO, CANTIDAD 5 POR EQUIPO. • CABLE DE PACIENTE DE ECG DE 3 DERIVACIONES COMPLETO, CON TERMINALES DE CLIP (TENAZA), CANTIDAD 1 POR EQUIPO. • SENSOR SPO2 DE CLIP ADULTO, REUSABLES, Y CABLE DE CONEXIÓN AL EQUIPO (REUSABLE), CANTIDAD 2 POR EQUIPO. • BRAZELETE PARA NIPB, 1 TAMAÑO ADULTO ESTÁNDAR Y 1 ADULTO GRANDE, REUSABLES Y MANGUERA DE CONEXIÓN AL EQUIPO (REUSABLE), CANTIDAD 2 POR EQUIPO. • LITRO DE GEL, CANTIDAD 1 POR EQUIPO. • CARRO PARA MONTAJE Y TRANSPORTE DE EQUIPO, CANTIDAD 1 POR EQUIPO. • TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU PUESTA EN MARCHA Y NORMAL FUNCIONAMIENTO, CANTIDAD 1 SET POR EQUIPO. <p>OTROS REQUERIMIENTOS:</p> <p>Detalle de Certificados :</p>				
	<ul style="list-style-type: none"> • EL EQUIPO CUENTA CON LOS SIGUIENTES 				

	<p>CERTIFICADOS DE CALIDAD: CE 93/42 EEC</p> <ul style="list-style-type: none"> EL EQUIPO CUMPLE CON LAS SIGUIENTES NORMAS DE CONSTRUCCIÓN: ISO 14001:2004, EN ISO 13485:2003/AC:2009 <p>DOCUMENTACION TÉCNICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> CUMPLE, SE ENTREGARÁ MANUAL DE OPERACIÓN EN ESPAÑOL EN ORIGINAL Y DOS COPIAS. CUMPLE, SE ENTREGARÁ MANUAL DE SERVICIO TÉCNICO (IDIOMA ESPAÑOL O INGLES) ORIGINAL Y DOS COPIAS <p>REQUERIMIENTO DE MONTAJE:</p> <ul style="list-style-type: none"> CUMPLE, SE REALIZARÁN PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA DEL EQUIPO <p>REQUERIMIENTO DE CAPACITACION:</p> <ul style="list-style-type: none"> CUMPLE, SE BRINDARÁ CAPACITACIÓN SOBRE LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO AL USUARIO CUMPLE, SE BRINDARÁ CAPACITACIÓN PARA SERVICIO TÉCNICO <p>REQUERIMIENTO DE MANTENIMIENTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> 24 MESES, SE BRINDARÁ MANTENIMIENTO PREVENTIVO TRIMESTRAL DURANTE EL PERIODO DE GARANTÍA <p>Meses de Garantía</p> <ul style="list-style-type: none"> 24 MESES 				
LOTE NO. 9 SISTEMA DE MONITOREO PARA UCI					
60303030	<p>CENTRAL DE MONITOREO</p> <p>Marca: EDAN INSTRUMENTS</p> <p>Modelo: MFM-CMS</p> <p>País: CHINA</p>	C/U	1	\$ 12,750.00	\$ 12,750.00
	<p>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> CENTRAL DE MONITOREO COMPUTARIZADA QUE OPERA POR MICROPROCESADOR INTEL CORE 2 O MEJOR CAPAZ DE MOSTRAR LOS PARÁMETROS DE HASTA 64 MONITORES CLÍNICOS SIMULTÁNEAMENTE CON DOS PANTALLAS (32 MONITORES CON UNA SOLA PANTALLA) 				

	<ul style="list-style-type: none"> • CAPAZ DE INTERCONECTARSE PARA MOSTRAR Y VIGILAR LOS PARÁMETROS DE MONITORES EXISTENTES EN LA UCI ACTUAL DEL HOSPITAL DE MATERNIDAD MARCA EDAN, MODELO: M80 Y CON LOS MONITORES SOLICITADOS EN ESTA LICITACION: 60303720 MONITOR DE SIGNOS VITALES Y 60303726 MONITOR DE SIGNOS VITALES NEONATAL. LA CENTRAL DE MONITOREO EDAN MFM-CMS NO ES COMPATIBLE CON MONITORES DE OTRAS MARCAS. • LA CENTRAL DE MONITOREO MFM-CMS SÓLO PUEDE FUNCIONAR CON MONITORES DE LA MARCA EDAN INSTRUMENTS • 2 CANALES DE ELECTROCARDIOGRAMA (ECG) • VALOR NUMÉRICO DE FRECUENCIA CARDÍACA (HR) • VALOR NUMÉRICO DE FRECUENCIA RESPIRATORIA (RESP) • VALOR NUMÉRICO DE TEMPERATURA (TEMP) DE DOS CANALES E INDICE TÉRMICO (TI), VALOR NUMÉRICO DE PRESIÓN NO INVASIVA (NIBP) -SISTOLICA, DIASTOLICA Y MEDIA • 1 ONDA PLETISMOGRÁFICA Y VALOR NUMÉRICO DE OXIMETRÍA DE PULSO (SPO2) • LA CENTRAL DE MONITOREO MFM-CMS SÓLO PUEDE FUNCIONAR CON MONITORES DE LA MARCA EDAN INSTRUMENTS • PANTALLA COLOR DE TECNOLOGIA LED TFT DE MATRIZ ACTIVA DE ALTA RESOLUCIÓN DE 22 PULGADAS CON UN SOLO TECLADO EN ESPAÑOL Y MOUSE • PANTALLA SENSIBLE AL TACTO DE ALTA RESOLUCION • DESPLIEGE SIMULTÁNEO DE HASTA 64 SECCIONES DE PACIENTE CON DOS PANTALLAS, 32 SECCIONES CON UNA PANTALLA. CADA SECCIÓN DE PACIENTE CON HASTA 4 FORMAS DE ONDA SELECCIONADAS. EL USUARIO PUEDE SELECCIONAR EL NÚMERO DE SECCIONES DE PACIENTE QUE SE VAN A MOSTRAR EN LA PANTALLA. • EL USUARIO PUEDE SELECCIONAR EL NÚMERO DE SECCIONES DE PACIENTE QUE SE MUESTRAN EN EL MONITOR CON SUS PARÁMETROS CORRESPONDIENTES Y ADEMÁS PERMITE CONTROL DE VISUALIZACIÓN DE UNA SOLA CAMA <p>Información clínica a registrar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • NOMBRE DEL PACIENTE • NÚMERO DE CAMA • NÚMERO DE CANAL • EL SISTEMA PERMITE LA GENERACIÓN DE INFORMES DE MONITORIZACIÓN PARA LA REVISIÓN Y REGISTROS DE ALARMAS EN DETERMINADO FORMATO, LAS ALARMAS PUEDE ORDENARSE EN SECUENCIA DE ACUERDO A LA HORA DE LA ALARMA, INFORMACIÓN DE LA ALARMA (TIPO DE PARÁMETRO) Y NIVEL DE LA ALARMA (ALTO, MEDIO O BAJO). ADEMÁS, PERMITE EL ALMACENAMIENTO PARA REVISIÓN 				
--	---	--	--	--	--

- DE HASTA 240 HORAS DE DATOS DE TENDENCIAS.
- VOLTAJE: 100-240 V AC, 60 HZ, 5.0 A, 1 FASE
- TOMACORRIENTE GRADO HOSPITALARIO
- CON SISTEMA DE RESPALDO DE ENERGÍA ELÉCTRICA (UPS) CON CAPACIDAD DE 1000VA DE DURACIÓN APROXIMADA DE 60 MINUTOS

ACCESORIOS / INSUMOS / REPUESTOS A INCLUIR CON EL SUMINISTRO DE CADA EQUIPO:

- CABLES DE INTERCONEXIÓN, CANTIDAD 1 SET PARA INTERCONEXIÓN PARA 10 MONITORES
- INTERFACE ASUS WIRELESS KIT PARA INTERCONEXIÓN DE MONITORES, CANTIDAD 10 INTERFACES PARA INTERCONEXIÓN DE 10 MONITORES
- MOUSE, CANTIDAD 1
- TECLADO EN ESPAÑOL, CANTIDAD 1
- IMPRESOR PARA REGISTRO DE TRAZOS O PARÁMETROS MONITORIZADOS, CANTIDAD 1
- MUEBLE PARA MONTAJE DE EQUIPO, CANTIDAD 1.
- 1 UPS PARA PROTECCIÓN DEL EQUIPO DE 1000VA, 1 CABLE POLARIZADO GRADO HOSPITALARIO, CANTIDAD 1 SET.

OTROS REQUERIMIENTOS

Detalle de Certificados

- EQUIPO CON CERTIFICADO CE, DIRECTIVA 93/42/EEC
- EQUIPO CUMPLE CON LAS NORMAS ISO 13485:2003 E ISO 14001:2004

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA:

- CUMPLE, SE ENTREGARÁN MANUALES DE OPERACIÓN EN ESPAÑOL EN ORIGINAL Y DOS COPIAS
- CUMPLE, SE ENTREGARÁN MANUALES DE SERVICIO TÉCNICO EN ORIGINAL Y DOS COPIAS.

REQUERIMIENTO DE MONTAJE:

- CUMPLE, INCLUYE MONTAJE E INSTALACIÓN DEL EQUIPO

REQUERIMIENTO DE CAPACITACIÓN:

- CUMPLE, SE BRINDARÁ CAPACITACIÓN SOBRE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA EL USUARIO

	<ul style="list-style-type: none"> CUMPLE, SE BRINDARÁ CAPACITACIÓN PARA SERVICIO TÉCNICO <p>REQUERIMIENTO DE CAPACITACION:</p> <ul style="list-style-type: none"> 24 MESES (AL MENOS RUTINA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CON FRECUENCIA TRIMESTRAL) <p>Meses de Garantía</p> <ul style="list-style-type: none"> 24 MESES 				
62704085	<p>CAMA HOSPITALARIA CON ATRIL Y BARANDALES INCORPORADOS</p> <p>Marca: LOS PINOS Modelo: 800 SL BC País: FINLANDIA</p>	C/U	141	\$ 2,175.00	\$ 306,675.00
	<p>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> CAMA MANUAL DE USO HOSPITALARIO CON ACCIONAMIENTO MECÁNICO CAPACIDAD DE CARGA DE 180 KG EN MOVIMIENTO Y 400 KG EN CARGA ESTÁTICA ESTRUCTURA DE LA CAMA FABRICADA EN TUBERÍA DE ACERO AL CARBONO Y CON SUPERFICIE DE PACIENTE FABRICADA EN LÁMINA DE ACERO COLD ROLLED CAMBIO DE ALTURA DE 45 CM A 80 CM SIN COLCHÓN SISTEMA MECÁNICO PARA MOVIMIENTO. LOS MOVIMIENTOS SE EFECTÚAN MEDIANTE SISTEMA MANUAL CON TRES MANIVELAS DE ESTRUCTURA METÁLICA ALTAMENTE RESISTENTE A LAS DEMANDAS DE TRABAJO EN EL AMBIENTE HOSPITALARIO. POSICIONES: HORIZONTAL, FOWLER 0°-85°, SEMISENTADO, TRENDELEMBURG DE 0°-12°, TRENDELEMBURG INVERTIDO DE 0° A 12° Y RODILLA FLEXIBLE DE 0° A 30° DE CUATRO SECCIONES: TRES ARTICULABLES (PARA APOYO DE ESPALDA, MUSLOS Y PIES) Y UNA FIJA (PARA APOYO DE CADERA) CABECEROS Y PIESEROS FIJADOS FIRMEMENTE A LA ESTRUCTURA DE LA CAMA Y FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO COLD ROLLED BARANDAS DE SEGURIDAD LATERALES, ABATIBLES DE TIPO TELESCÓPICO, SISTEMA DE SEGURO QUE PERMITE FÁCIL OPERACIÓN DEL GUARDADO Y DESPLIEGUE DE LA MISMA, CON ACABADO EN CROMO, AJUSTABLES A LA ALTURA DE LA CAMA CON COLCHÓN CADA BARANDA TIENE UNA LONGITUD DE 145 CM, CUBRIENDO ASÍ 3/4 PARTES DE LA DIMENSIÓN ÚTIL DE LA CAMA DIMENSIONES DE LA CAMA DADAS DE ACUERDO A LAS RECOMENDACIONES DE LA FDA PARA LA REDUCCIÓN DE ACCIDENTES POR 				

	<p>ATRAPAMIENTO DE PACIENTE "HOSPITAL BED SYSTEM DIMENSIONAL AND ASSESSMENT GUIDANCE TO REDUCE ENTRAPMENT"</p> <ul style="list-style-type: none"> • ANCHO: 107 CM • LARGO: 217 CM • SISTEMA DE 4 RUEDAS GIRATORIAS DE 5" DE DIÁMETRO • SISTEMA DE FRENTA CENTRAL, TOTAL Y DIRECCIONAL, ACCIONADO A TRAVÉS DE UNA PALANCA UBICADA EN EL PIESERO DE LA CAMA <p>ACCESORIOS / INSUMOS / REPUESTOS A INCLUIR CON EL SUMINISTRO DE CADA EQUIPO</p> <ul style="list-style-type: none"> • COLCHÓN DE UN SOLO CUERPO PARA CAMA DE 4 PLANOS, IMPERMEABLE DE CONTEXTURA FIRME CON DIMENSIONES QUE SE AJUSTAN A LA CAMA Y ALTURA DE 16 CM, CANTIDAD 1 POR EQUIPO. • ATRIL PORTASUERO METÁLICO DE ALTURA AJUSTABLE (TIPO TELESCÓPICO) Y FIJO A LA CAMA (NO REMOVIBLE), CANTIDAD 1 POR EQUIPO. • TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA PUESTA EN MARCHA Y NORMAL FUNCIONAMIENTO, CANTIDAD 1 SET POR EQUIPO. <p>OTROS REQUERIMIENTOS</p> <p>Detalle de Certificado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CERTIFICADO DE CALIDAD ICONTEC CON ESTÁNDARES APLICADOS: IEC 60601-2-38 (2001), IEC 60601-2-52 (2009); REGISTRO FDA 2013, REGISTRO MHRA-CE, ISO 9001:2008, ISO 13485:2003 <p>DOCUMENTACION TÉCNICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CUMPLE, SE ENTREGARÁ MANUAL DE OPERACIÓN EN ESPAÑOL ORIGINAL Y DOS COPIAS <p>REQUERIMIENTO DE MONTAJE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CUMPLE, SE REALIZARÁN PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA DEL EQUIPO <p>REQUERIMIENTO DE CAPACITACION:</p> <ul style="list-style-type: none"> • NO APLICA. <p>REQUERIMIENTO DE MANTENIMIENTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • NO APLICA. <p>Meses de Garantía</p> <ul style="list-style-type: none"> • 12 MESES 				
62704440	PORTA RODOS CON RODOS (ATRIL)	C/U	102	\$ 75.00	\$ 7,650.00

	<p>DOBLE) DE CUATRO GANCHOS</p> <p>Marca: MEDICAL MASTER Modelo: MS-23A País: TAIWAN</p>				
	<p>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • 5 Ganchos para colgar frascos, bolsas de suero y sangre. • Base que permita guardar el equilibrio del atril. • Atril telescópico, base plástica de 5 rodos, con sistema de frenos. • Altura ajustable : 140-200cm. • Construido de acero inoxidable <p>ACCESORIOS / INSUMOS / REPUESTOS A INCLUIR CON EL SUMINISTRO DE CADA EQUIPO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Todos los accesorios necesarios para su puesta en marcha y normal funcionamiento. <p>OTROS REQUERIMIENTOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Detalle de Certificados presentados en oferta Técnica: • Cumple, Certificado o autorización de ISO; CE o equivalente plenamente demostrable. <p>DOCUMENTACION TÉCNICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • NO APLICA. <p>REQUERIMIENTOS DE MONTAJE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • NO APLICA. <p>REQUERIMIENTO DE CAPACITACION:</p> <ul style="list-style-type: none"> • NOAPLICA <p>REQUERIMIENTO DE MANTENIMIENTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • NO APLICA. <p>GARANTIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • GARANTIA DE CALIDAD POR DESPERFECTOS DE FABRICA 12 MESES. 				
<p>LOTE NO. 10 CAMAS HOSPITALARIAS</p>					

62704085	<p>CAMA HOSPITALARIA CON ATRIL Y BARANDALES INCORPORADOS</p> <p>Marca: LOS PINOS Modelo: 800 SL BC País: FINLANDIA</p>	C/U	141	\$ 2,175.00	\$ 306,675.00
	<p>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • CAMA MANUAL DE USO HOSPITALARIO CON ACCIONAMIENTO MECÁNICO • CAPACIDAD DE CARGA DE 180 KG EN MOVIMIENTO Y 400 KG EN CARGA ESTÁTICA • ESTRUCTURA DE LA CAMA FABRICADA EN TUBERÍA DE ACERO AL CARBONO Y CON SUPERFICIE DE PACIENTE FABRICADA EN LÁMINA DE ACERO COLD ROLLED • CAMBIO DE ALTURA DE 45 CM A 80 CM SIN COLCHÓN • SISTEMA MECÁNICO PARA MOVIMIENTO. LOS MOVIMIENTOS SE EFECTÚAN MEDIANTE SISTEMA MANUAL CON TRES MANIVELAS DE ESTRUCTURA METÁLICA ALTAMENTE RESISTENTE A LAS DEMANDAS DE TRABAJO EN EL AMBIENTE HOSPITALARIO. • POSICIONES: HORIZONTAL, FOWLER 0°-85°, SEMISENTADO, TRENDELEMBURG DE 0°-12°, TRENDELEMBURG INVERTIDO DE 0° A 12° Y RODILLA FLEXIBLE DE 0° A 30° • DE CUATRO SECCIONES: TRES ARTICULABLES (PARA APOYO DE ESPALDA, MUSLOS Y PIES) Y UNA FIJA (PARA APOYO DE CADERA) • CABECEROS Y PIESERO FIJADOS FIRMEAMENTE A LA ESTRUCTURA DE LA CAMA Y FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO COLD ROLLED • BARANDAS DE SEGURIDAD LATERALES, ABATIBLES DE TIPO TELESCÓPICO, SISTEMA DE SEGURO QUE PERMITE FÁCIL OPERACIÓN DEL GUARDADO Y DESPLIEGUE DE LA MISMA, CON ACABADO EN CROMO, AJUSTABLES A LA ALTURA DE LA CAMA CON COLCHÓN • CADA BARANDA TIENE UNA LONGITUD DE 145 CM, CUBRIENDO ASÍ 3/4 PARTES DE LA DIMENSIÓN ÚTIL DE LA CAMA • DIMENSIONES DE LA CAMA DADAS DE ACUERDO A LAS RECOMENDACIONES DE LA FDA PARA LA REDUCCIÓN DE ACCIDENTES POR ATRAPAMIENTO DE PACIENTE "HOSPITAL BED SYSTEM DIMENSIONAL AND ASSESSMENT GUIDANCE TO REDUCE ENTRAPMENT" • ANCHO: 107 CM • LARGO: 217 CM • SISTEMA DE 4 RUEDAS GIRATORIAS DE 5" DE 				

	<p>DIÁMETRO</p> <ul style="list-style-type: none"> • SISTEMA DE FRENTOS CENTRAL, TOTAL Y DIRECCIONAL, ACCIONADO A TRAVÉS DE UNA PALANCA UBICADA EN EL PIESERO DE LA CAMA <p>ACCESORIOS / INSUMOS / REPUESTOS A INCLUIR CON EL SUMINISTRO DE CADA EQUIPO</p> <ul style="list-style-type: none"> • COLCHÓN DE UN SOLO CUERPO PARA CAMA DE 4 PLANOS, IMPERMEABLE DE CONTEXTURA FIRME CON DIMENSIONES QUE SE AJUSTAN A LA CAMA Y ALTURA DE 16 CM, CANTIDAD 1 POR EQUIPO. • ATRIL PORTASUERO METÁLICO DE ALTURA AJUSTABLE (TIPO TELESCÓPICO) Y FIJO A LA CAMA (NO REMOVIBLE), CANTIDAD 1 POR EQUIPO. • TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA PUESTA EN MARCHA Y NORMAL FUNCIONAMIENTO, CANTIDAD 1 SET POR EQUIPO. <p>OTROS REQUERIMIENTOS</p> <p>Detalle de Certificados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CERTIFICADO DE CALIDAD ICONTEC CON ESTÁNDARES APLICADOS: IEC 60601-2-38 (2001), IEC 60601-2-52 (2009); REGISTRO FDA 2013, REGISTRO MHRA-CE, ISO 9001:2008, ISO 13485:2003 <p>DOCUMENTACIÓN TÉCNICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CUMPLE, SE ENTREGARÁ MANUAL DE OPERACIÓN EN ESPAÑOL ORIGINAL Y DOS COPIAS <p>REQUERIMIENTO DE MONTAJE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CUMPLE, SE REALIZARÁN PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA DEL EQUIPO <p>REQUERIMIENTO DE CAPACITACION:</p> <ul style="list-style-type: none"> • NO APLICA. <p>REQUERIMIENTO DE MANTENIMIENTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • NO APLICA. <p>Meses de Garantía</p> <ul style="list-style-type: none"> • 12 MESES 				
MONTO TOTAL ADJUDICADO.....					\$723,128.98

CLAUSULA SEGUNDA: DOCUMENTOS CONTRACTUALES. Forman parte integrante de este contrato, con plena fuerza obligatoria para las partes, los documentos siguientes: a) Las Bases de la Licitación Pública Internacional LPI No.05/2013, y las Adendas y Aclaraciones si las hubieren;

b) La Oferta y sus documentos; c) La Resolución de Adjudicación No.179/2013; d) Orden de Inicio; e) Las Garantías y f) Las Resoluciones Modificativas o enmiendas si las hubiere. En caso de discrepancia entre los documentos contractuales y el contrato, prevalecerá éste último.

CLÁUSULA TERCERA: PLAZO DE ENTREGA. La CONTRATISTA se obliga a entregar el suministro objeto del presente contrato, en un plazo de **SESENTA DÍAS CALENDARIO**, contados a partir de la Orden de Inicio.

CLAUSULA CUARTA: ATRASOS Y PRORROGAS DE PLAZO. Si LA CONTRATISTA se atrasare en el plazo de entrega del suministro, por causas de Fuerza Mayor o caso Fortuito debidamente justificadas y documentadas, EL CONTRATANTE podrá prorrogar el plazo de entrega. Para ello, LA CONTRATISTA dará aviso por escrito al CONTRATANTE dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que ocurra la causa que origina el atraso, dicho aviso deberá hacerse dentro del plazo contractual. En caso de no hacerse tal notificación en el plazo establecido, esta omisión será razón suficiente para que EL CONTRATANTE deniegue la prórroga del plazo contractual. La prórroga del plazo contractual de entrega será establecida y formalizada a través de una Resolución Ministerial de Modificativa de contrato autorizada por la Titular del MINSAL (El Contratante), y no dará derecho a LA CONTRATISTA a compensación económica. Las prórrogas de plazo no se darán por atrasos causados por negligencia de LA CONTRATISTA al solicitar pedidos sin la suficiente anticipación para asegurar su entrega a tiempo, por no contar con el personal suficiente o por atrasos imputables a sus subcontratistas o suministrantes. La solicitud de prórroga deberá presentarse en la UACI del MINSAL.

CLAUSULA QUINTA: MONTO TOTAL DEL CONTRATO.

El monto total del presente contrato es de **SETECIENTOS VEINTITRES MIL CIENTO VEINTIOCHO DÓLARES CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$723,128.98)**, el cual será cancelado con fondos provenientes del Contrato de Préstamo BCIE 2015 y Fondo General mediante los Cifrados Presupuestarios 2013-3200-3-07-01-22-1-VRS; 2013-3200-3-07-01-22-3-VRS, del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), que es la fuente de financiamiento de este contrato.

CLAUSULA SEXTA: FORMA, TRÁMITE Y PLAZO DE PAGO.

Todos los pagos se efectuarán en la División de Tesorería de la Unidad Financiera Institucional del MINSAL, en dólares de los Estados Unidos de América, de la siguiente manera:

- i) **Anticipo:** Se otorgará hasta el treinta por ciento (30%) del valor del contrato contra la presentación de dos facturas: Una a nombre del MINSAL préstamo BCIE 2015 por el 87% y otra a nombre del MINSAL contrapartida FONDO GENERAL por el 13% firmadas y selladas por el Administrador del contrato, la solicitud del Anticipo aprobada por el Administrador del Contrato y entrega de la nota original de aprobación de la Garantía de Buena Inversión de Anticipo emitida por la UACI.
- ii) Para amortizar el anticipo otorgado, de cada pago se retendrá un porcentaje igual al concedido en concepto de anticipo que le fue entregado, hasta que este quede cancelado en su totalidad.

La forma y condiciones en que se efectuarán los pagos al Contratista en virtud del Contrato se especifican a continuación:

El suministro de los equipos se pagará de la siguiente manera:

iii) Al recibir los bienes:

- Para el caso de los equipos que requieren instalación:

- Se pagará el setenta por ciento (70%) del precio unitario total del bien suministrado de acuerdo a lo estipulado en el Contrato, contra la presentación de dos facturas: Una a nombre del MINSAL préstamo BCIE 2015 por el 87% y otra a nombre del MINSAL contrapartida FONDO GENERAL por el 13% firmadas y selladas por el Administrador del contrato, adjuntando el Acta de Recepción de Bienes, emitida por el Guardalmacén del Hospital.

- Se pagará el veinte por ciento (20%) del precio unitario total del bien suministrado¹ de acuerdo a lo estipulado en el Contrato, contra presentación del Acta de Recepción y Pruebas que apliquen, en el que hace constar el Montaje, la instalación y pruebas de funcionamiento, firmada por el usuario del equipo, Administrador del Contrato y el representante del Contratista y la presentación de dos facturas: Una a nombre del MINSAL préstamo BCIE 2015 por el 87% y otra a nombre del MINSAL contrapartida FONDO GENERAL por el 13% firmadas y selladas por el Administrador del contrato.

- **Cursos de capacitación:**

- Se pagará el diez por ciento (10%) del precio unitario total del bien suministrado¹ de acuerdo a lo estipulado en el Contrato, contra la realización a satisfacción de los cursos de capacitación de operación y mantenimiento respaldados por la lista de asistencia con el visto bueno del jefe de mantenimiento del Hospital y contra la presentación de dos facturas: Una a nombre del MINSAL préstamo BCIE 2015 por el 87% y otra a nombre a nombre del MINSAL contrapartida FONDO GENERAL por el 13% firmadas y selladas por el Administrador del contrato.

– **Para el caso de los equipos que no requieran instalación:**

➤ **Si se requiere capacitación**

- Se pagará el noventa por ciento (90%) del precio unitario total del bien suministrado¹ de acuerdo a lo estipulado en el Contrato, contra la presentación de dos facturas: Una a nombre del MINSAL préstamo BCIE 2015 por el 87% y otra a nombre del MINSAL contrapartida FONDO GENERAL por el 13% firmadas y selladas por el Administrador del contrato, acompañada del Acta de Recepción de Bienes y Pruebas que apliquen firmada

por el Guardalmacén, usuario del equipo, Administrador del Contrato y el representante del Contratista.

- **Cursos de capacitación:**

- Se pagará el diez por ciento (10%) del precio unitario total del bien suministrado¹ de acuerdo a lo estipulado en el Contrato, contra la realización a satisfacción de los cursos de capacitación de operación y mantenimiento respaldados por la lista de asistencia con el visto bueno del jefe de mantenimiento del Hospital y contra la presentación de dos facturas: Una a nombre del MINSAL préstamo BCIE 2015 por el 87% y otra a nombre del MINSAL contrapartida FONDO GENERAL por el 13% firmadas y selladas por el Administrador del contrato y el jefe de la Unidad solicitante (DDIS).

- **Si NO se requiere capacitación**

- Se pagará el cien por ciento (100%) del precio unitario total del bien suministrado¹ de acuerdo a lo estipulado en el Contrato, contra la presentación de dos facturas: Una a nombre del MINSAL préstamo BCIE 2015 por el 87% y otra a nombre del MINSAL contrapartida GOES por el 13% firmadas y selladas por el Administrador del contrato y el jefe de la Unidad solicitante, acompañada del Acta de Recepción de Bienes y Pruebas que apliquen firmada por el Guardalmacén, usuario del equipo, Administrador del Contrato y el representante del Contratista.

Todos los pagos anteriormente descritos se efectuarán dentro de los sesenta (60) días calendarios siguientes a la emisión del "Quedan" por parte de la División de Tesorería del MINSAL.

CLAUSULA SEPTIMA: GARANTIAS.-

1. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, por un valor equivalente al DOCE POR CIENTO (12%) del monto total del Contrato, la cual deberá entregar dentro de los TREINTA (30) días CALENDARIO siguientes a la fecha de emisión de la Orden de Inicio y permanecerá

vigente durante el plazo de CIENTO OCHENTA (180) DÍAS, contados a partir de la fecha de emisión de la Orden de Inicio.

2. GARANTÍA DE BUENA CALIDAD DE LOS BIENES. para garantizar la buena calidad del suministro objeto de este contrato, por un valor equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del monto total del contrato, la cual deberá entregar dentro de los TREINTA (30) días calendario posteriores a la fecha en que el suministro sea recibido en su totalidad y a entera satisfacción, de acuerdo al acta de recepción definitiva que para tal efecto levantará el guardalmacén respectivo, y permanecerá vigente durante el plazo de DOS AÑOS, contados a partir de dicha fecha.

3. GARANTIA DE BUENA INVERSION DE ANTICIPO. Será hasta por un valor equivalente al TREINTA POR CIENTO (30.00%) del monto total del Contrato para lo cual deberá presentar en la UACI una Garantía de Anticipo por el valor del Cien por Ciento del monto anticipado, la cual servirá para garantizar la correcta inversión del anticipo y estará vigente hasta la deducción total del mismo. La Unidad Financiera del MINSAL se compromete a entregar este anticipo toda vez que el Contratista presente la solicitud de anticipo previamente aprobada por el o los Administradores de Contrato y haya cumplido con la presentación de la garantía de la Buena Inversión del Anticipo aprobada por la UACI del MINSAL.

El Contratista para obtener la aprobación de la solicitud del Anticipo por parte del Administrador de Contrato, deberá adjuntar un plan de utilización de dicho anticipo.

Se efectuarán las siguientes retenciones:

Para amortizar el anticipo otorgado, de cada pago se retendrá un porcentaje igual al concedido en concepto de anticipo que le fue entregado, hasta que éste quede cancelado.

Tipos de Garantías que podrán presentar: fianzas emitidas por Sociedades Afianzadoras, Aseguradoras o Instituciones Bancarias Nacionales o extranjeras, siempre y cuando lo hicieren

por medio de alguna de las instituciones del Sistema Financiero Salvadoreño, actuando como entidad confirmadora de la emisión; las empresas que emitan las referidas garantías deberán estar autorizadas por la Superintendencia del Sistema Financiero, ubicadas en las primeras categorías de las clasificadoras de riesgos (EA, EAA, EAAA), según la clasificación de riesgo establecida en la ley de Mercado de Valores, o su equivalente en escala internacional.

CLAUSULA OCTAVA: ADMINISTRACION DEL CONTRATO. La Titular del MINSAL, nombrará mediante Acuerdo Institucional, al o los Administradores del Contrato, en los lugares que se encuentren asignados, cuyos nombres se encuentran establecidos en el ANEXO NÚMERO UNO del presente contrato. Los nombrados en dicho acuerdo tendrán las facultades que le señala el Artículo 82 Bis de la LACAP, siendo estas las siguientes a) Verificar el cumplimiento de las cláusulas contractuales, b) Elaborar oportunamente los informes de avances de la ejecución de los Contratos e informar de ello tanto a la UACI como a la Unidad responsable de efectuar los pagos o en su defecto reportar los incumplimientos, c) Informar a la UACI a efecto de que se gestione el informe a la Titular para iniciar el procedimiento de aplicación de las sanciones a LA CONTRATISTA, por los incumplimientos de sus obligaciones, d) Conformar y mantener actualizado el expediente del seguimiento de la ejecución del Contrato de tal manera que este conformado por el conjunto de documentos necesarios que sustenten las acciones realizadas desde que se emita la orden de inicio hasta la recepción final, e) Elaborar y suscribir conjuntamente con LA CONTRATISTA, las actas de recepción total o parcial de la contratación de conformidad a lo establecido en el Reglamento de la LACAP, f) Remitir a la UACI en un plazo máximo de tres días hábiles posteriores a la recepción del suministro, en cuyos Contratos no existan incumplimientos, el acta respectiva a fin de que esta proceda a devolver a LA CONTRATISTA las garantías correspondientes, g) Gestionar ante la UACI las órdenes de cambios o modificaciones al Contrato, una vez identificada tal necesidad, h) Gestionar los reclamos a LA CONTRATISTA relacionados con fallas durante el periodo de vigencia de las garantías, e informar a la UACI de los incumplimientos en caso de no ser atendidos en los términos pactados, así como informar a la UACI sobre el vencimiento de las mismas para que esta proceda a su devolución en un periodo no mayor a ocho días hábiles; e i) Cualquier otra responsabilidad que establezca la LACAP, Reglamento de la misma y el presente Contrato.

CLAUSULA NOVENA: MULTAS POR ATRASO. Cuando LA CONTRATISTA incurriere en mora en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales por causas imputables a la misma, podrá declararse la caducidad del contrato o imponer el pago de una multa por cada día de retraso, de conformidad al artículo 85 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública. Las notificaciones que se generen en el proceso de multa se efectuarán en la dirección establecida en el presente contrato, en caso de no encontrarse en esa dirección, sin haber hecho el aviso de traslado, se efectuará de conformidad a las reglas del derecho común.

CLAUSULA DECIMA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS Y ARBITRAJE. Si surge una controversia o diferencia de cualquier clase entre el Contratante y el Contratista en relación con el Contrato o a raíz de éste, las partes harán todo lo posible por resolver dicha controversia o diferencia en forma amistosa, mediante consultas entre ellas. Si después de transcurridos treinta (30) días el Contratante y el Contratista no han podido resolver su controversia o diferencia mediante tales consultas, cualquiera de las partes puede notificar a la otra parte su intención de iniciar un procedimiento de arbitraje con respecto al asunto en disputa, conforme a las disposiciones que se indican a continuación; no se podrá iniciar un procedimiento de arbitraje con respecto a dicho asunto si no se ha emitido la mencionada notificación. a) Toda controversia o diferencia respecto de la cual se haya notificado la intención de iniciar un procedimiento de arbitraje de conformidad con lo dispuesto en la presente cláusula se resolverá definitivamente mediante arbitraje. El arbitraje puede iniciarse antes o después de la entrega de los bienes incluidos en el Contrato. b) El procedimiento de arbitraje se llevará a cabo conforme lo especificado en las Condiciones Especiales de las Bases de Licitación, (CE-13). No obstante cualquier referencia que se haga aquí al arbitraje, Las partes continuarán cumpliendo sus respectivas obligaciones contractuales, a menos que convengan en otra cosa, y El Contratante pagará a la Contratista toda suma que le adeude al Contratista.

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: RECEPCIÓN DEL SUMINISTRO. El lugar de entrega de los suministros será el Hospital Nacional de Maternidad, ubicado en “Quinta María Luisa”, en el

Barrio Santa Anita, entre la calle Francisco Menéndez y la 25 Avenida Norte de la ciudad de San Salvador en El Salvador, C.A.

CLAUSULA DECIMA SEGUNDA: TERMINACION DEL CONTRATO. EL CONTRATANTE podrá dar por terminado el contrato sin responsabilidad alguna de su parte cuando ocurra cualquiera de las situaciones siguientes: a) LA CONTRATISTA no rinda la garantía de cumplimiento de contrato dentro del plazo acordado en este contrato; b) La mora de LA CONTRATISTA en el cumplimiento del plazo de entrega del suministro o de cualquier otra obligación contractual; c) LA CONTRATISTA brinde el suministro en inferior calidad a lo ofertado o no cumpla con las condiciones pactadas en este contrato; y d) Por mutuo acuerdo entre ambas partes.

CLAUSULA DECIMA TERCERA: CESACION, EXTINCION, CADUCIDAD, Y REVOCACION DEL CONTRATO. Cuando se presentaren las situaciones establecidas en los Artículos del 92 al 100 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, se procederá en lo pertinente a dar por terminado el Contrato. En caso de incumplimiento por parte de LA CONTRATISTA, a cualquiera de las estipulaciones y condiciones contractuales o las especificaciones establecidas en las Bases de Licitación, el MINSAL notificará a LA CONTRATISTA su decisión de caducar el Contrato sin responsabilidad para él, mediante aviso escrito con expresión de motivo, aplicando el procedimiento de caducidad respectivo. Asimismo el MINSAL, hará efectivas las Garantías que tuviere en su poder.

CLAUSULA DECIMA CUARTA: MODIFICACIONES. Si en la ejecución del presente contrato hubiere necesidad de introducir modificaciones al mismo, que no afecten el objeto del contrato, estas se llevarán a cabo mediante Resolución Ministerial emitida por la Titular del MINSAL; y las que afecten el objeto del contrato como incremento y disminución del mismo, únicamente podrán llevarse a cabo a través de Resolución Modificativa de Contrato, firmada por EL CONTRATANTE y LA CONTRATISTA.

CLAUSULA DECIMA QUINTA: VIGENCIA. La vigencia de este Contrato será a partir del día en que a LA CONTRATISTA, se le entregue copia del mismo debidamente legalizado y finalizará hasta que las partes hayan cumplido totalmente sus obligaciones, incluso en sus prórrogas si las hubiere.

CLAUSULA DECIMA SEXTA: JURISDICCIÓN Y LEGISLACIÓN APLICABLE. Los Comparecientes señalan como sus domicilios especiales para los casos de acción judicial el de esta ciudad, estableciéndose que las controversias entre las partes en cuanto a este contrato o su aplicación, así como en cuanto a su realización, serán decididas en primera instancia según las disposiciones de este contrato, el Contrato de Préstamo Dos mil quince, las Normas y Políticas del Banco Centroamericano de Integración Económica y las Leyes de la República de El Salvador.

CLAUSULA DECIMA SEPTIMA: NOTIFICACIONES. Las notificaciones entre las partes deberán hacerse por escrito y tendrán efecto a partir de la fecha de su recepción en las direcciones que a continuación se indican: EL CONTRATANTE: Calle Arce Número ochocientos veintisiete, San Salvador, y LA CONTRATISTA en: **Calle a San Antonio Abad número dos mil ciento veintitrés, Frente al Colegio Cristóbal Colón. Teléfono 2239-9999, Fax. 2226-9360.** En fe de lo cual firmamos el presente contrato en la ciudad de San Salvador, a los doce días del mes de diciembre de dos mil trece.



MARIA ISABEL RODRIGUEZ VIUDA DE SUTTER
MINISTRA



ANA MARGARITA VELASQUEZ DE BUSTILLO
CONTRATISTA

Electrolab Medic, S.A. de C.V.

